

LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS DINÁMICAS FAMILIARES, DESDE LA  
PERSPECTIVA DE SUS TIPOLOGÍAS, LAS PAUTAS DE CRIANZA Y LA  
COMUNICACIÓN DE UN GRUPO DE FAMILIAS DEL PEÑOL, CONSULTADAS ENTRE  
2018 Y 2019.

JHON CARLOS DUQUE GIRALDO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

MAESTRÍA EN SALUD FAMILIAR

RIONEGRO

2019

LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS DINÁMICAS FAMILIARES, DESDE LA  
PERSPECTIVA DE SUS TIPOLOGÍAS, LAS PAUTAS DE CRIANZA Y LA  
COMUNICACIÓN DE UN GRUPO DE FAMILIAS DEL PEÑOL, CONSULTADAS ENTRE  
2018 Y 2019.

JHON CARLOS DUQUE GIRALDO

Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Salud Familiar

Asesores:

WILMAR GIL VALENCIA

XIMENA MARULANDA TORO

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

MAESTRÍA EN SALUD FAMILIAR

RIONEGRO

2019

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Rionegro, noviembre de 2020.

## Dedicatoria

A mi familia y a mi Clara, que son mi motor y por quienes voy adelante cada día,

A mis compañeros por su amistad y generosidad

A mis asesores, por su acompañamiento y conocimiento,

A la querida Universidad Católica de Oriente UCO, Alma Mater del Oriente Antioqueño, faro de luz, conocimiento y sabiduría, de donde también me nutrí.

Texto de agradecimiento

Infinitas gracias a la Universidad Católica de Oriente, por darme la oportunidad de seguir creciendo en mi proceso formativo y profesional

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	19
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	25
4. JUSTIFICACIÓN .....	25
a. Objetivo general .....	27
b. Objetivos específicos.....	27
6. MARCO TEÓRICO.....	27
6.1. MARCO CONTEXTUAL .....	28
7. DISEÑO METODOLOGICO .....	39
7.1. Método.....	39
7.2. Plan de trabajo de campo.....	40
7.3. Instrumento de recolección de la información .....	40
7.4. Población y muestreo .....	41
7.5. Unidades de análisis y unidades de estudio.....	41
7.7. Consideraciones éticas.....	42
7.8. Plan de análisis de la información .....	42
8. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	42
9. CONCLUSIONES .....	70
BIBLIOGRAFÍA.....	73

## CONTENIDOS DE GRÁFICOS

<b>Fotografía</b>	<b>Página</b>
Portada Primer plan de desarrollo Oriente Antioqueño 1963 – 1970	16
Fotografía del viejo Peñol “Domingo de mercado” (Gabriel Carvajal), 1973	27
Fotografía del viejo Peñol hundiéndose (Juan Fernando Mesa Villa), 1978	27
Panorámica Zona urbana Nuevo Peñol. 2020.	28
Dibujo de la familia, Guía – Taller 3.1.1.	44
Dibujo de la familia, Guía – Taller 5.1.1.	44
Dibujo de la familia, Guía – Taller 7.1.1.	44
Dibujo de la familia, Guía – Taller 16.1.1.	44
Dibujo de la familia, Guía – Taller 8.1.1.	45
Dibujo de la familia, Guía – Taller 9.1.1.	45

“Necesitamos, pues, construir paradigmas endógenos enraizados en nuestras propias circunstancias, que reflejen la compleja realidad que tenemos y vivimos”

(Fals Borda y Mora-Osejo)

## INTRODUCCIÓN

La Diócesis Sonsón - Rionegro, particularmente en su Plan Diocesano 2011 – 2015, planteó como su primera intención acercarse a la realidad de las familias y grupos humanos que habitaban los sectores del Oriente cercano y lejano del departamento de Antioquia, como una manera de reconocer las características de sus entornos familiares y determinar la forma como, a partir de allí, se pudiese incidir integralmente en los procesos de transformación. (Gil, 2016, pág. 3).

Con esa proyección, desde el año 2013, se realizaron en cada una de las vicarías de la Diócesis, estudios con las características de las familias que aportaron a la comprensión de sus particularidades en los municipios que las conformaban. Para ello, la delegación de la Pastoral Familiar y la Universidad Católica de Oriente (UCO), generaron acuerdos que permitieron, que cada una desde sus fortalezas misionales aportara a la consolidación de tal intención. (Gil, 2016, pág. 4)

La propuesta se concretó así: En el 2013 se realizó una Investigación en la Vicaría de Nuestra Señora de Arma, correspondiente al municipio de Rionegro; en el 2014, el turno fue para la Vicaría del Sagrado Corazón, para los municipios de el Carmen de Viboral, Santuario, Marinilla, Guarne y San Vicente; para el 2015 la indagación se llevó a cabo en la Vicaría de la Inmaculada Concepción, es decir, en los municipios de Cocorná, San Luis, San Francisco, Granada; para el 2016 le correspondió a la Vicaría de Nuestra Señora de Chiquinquirá ubicada en los municipios de



Argelia y Nariño y Sonsón; para finalizar en el 2018, con una intervención con los mismos objetivos en la Vicaría de San Simón y San Judas, es decir en los municipios de las zonas de embalses, dentro de los cuales está El Peñol, objeto de investigación del cual dará cuenta este documento.

Con esa intención, toda la construcción investigativa alrededor de la familia (Gil, 2016, págs. 3 - 4), ha *“permitido incidir pastoralmente en la intervención institucional, para el fortalecimiento de las acciones que el estado y otros organismos pretenden desarrollar en torno a las familias, especialmente en el ejercicio de diseño de las políticas públicas”* como una manera de señalar la forma como la integración institucional y misional de las partes, permite intervenciones desde sus propias fortalezas.

Cotidianamente se ha repetido que la familia es la instancia, desde donde se plantea y concreta el proyecto de sociedad. El primer gran reconocimiento a esta verdad, surge de nuestra Constitución Nacional, que en su artículo 42, dice: *“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”* (Const., 1991, art 42). Allí empieza, no sólo a reconocérsele como núcleo de la sociedad, sino como aquella conformada por un hombre y una mujer como estructura ideal. Por otro lado, y desde una concepción más académica, se describe la familia (Minuchin L. S., 1998) como:

*“El grupo natural que elabora pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido siempre las mismas funciones entre ellas la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta. No es una entidad estática, sino que está en un cambio continuo igual que sus contextos sociales”*. (Minuchin L. S., 1998).

Este concepto, aunque sigue concibiendo a la familia como el núcleo principal de la sociedad, la reconoce también como una entidad dinámica, abriendo la posibilidad a que se determine como una institución con carácter circunstancial, en la medida que cada hecho que le sucede a cualquiera de sus miembros, la transforma, replantea, reorganiza.

Conforme fueron pasando los tiempos y la cultura se transformaba poco a poco, no sólo en aras de los cambios sociales, más también de las características de los diferentes contextos, como lo empezó a descubrir Gutiérrez de Pineda (1975) citada por el Departamento Nacional de Planeación DNP de Colombia, quien *“Presenta evidencias que la organización de la familia en Colombia es heterogénea, relacionada con la cultura geográfica diversa”*. En otras palabras, la familia, y su dinámica, están influenciadas por el contexto cultural y el ambiente físico y geográfico en el que se desenvuelve. (DNP, 2016).

En aras de ello, buscar y comprender referentes sobre la familia en diferentes contextos y momentos históricos, permitirá comprensiones desde lo social, y proponer estrategias de intervención.

Por otro lado, para el Ministerio de la Protección Social, República de Colombia (2016), en su línea sobre la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias Colombia 2015-2025 afirma que la familia es:

*“La organización social más general y a la vez más importante de los seres humanos, Es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de solidaridad,*

*fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución”* (República de Colombia, 2016).

Es decir, independiente del nivel de compromiso con que se instaure y la tipología que tenga, es una instancia que tiene toda la importancia para proyectar las primeras relaciones y con ellas la posición de los individuos que la componen frente a sí mismos, la sociedad, la solidaridad, la hermandad. Ahora, cuando la pensamos como el estamento que permite a los individuos posicionarse socialmente, *“entendemos por qué en los sesentas y setentas - y en reflexiones posteriores -, se decía que la familia es la intermediaria entre el individuo y la sociedad, y el espacio privilegiado para la acción de las políticas sociales y económicas”*. (Arriagada, 2002, pág. 143). En ese sentido llama la atención, que la familia tanto como institución familiar, esté, por un lado, cada vez más desintegrada (Montenegro, 2015, pág. 2) y ni el estado, ni los entes privados, hayan podido darle la importancia que los conceptos proponen, a pesar que nuestra misma constitución Nacional, reza en uno de los apartados del Artículo 42: *“El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable”* (Const., 1991, art 42)

Con estos referentes y con los alcances que el ejercicio académico permita, se buscará generar una reflexión que siga dando luces para la intervención de una problemática que aqueja en gran manera a la sociedad Peñolense.

## 1. ANTECEDENTES: LA FAMILIA: UNA INSTITUCIÓN ATRAVESADA POR LOS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES

Para el departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia (2016) en una publicación de llamada Observatorio de familia en Colombia, *“La familia es una organización compleja y muy heterogénea en el país, con diferencias marcadas asociadas a la cultura regional, al nivel socioeconómico y a la etapa de transición demográfica en que se encuentra cada grupo”* (DNP, 2016, pág. 5). Es decir, adicional a las transformaciones y particularidades sociales, es también la tipología de la familia, la que va configurando una estructura familiar determinada. Ellas dos: tipologías familiares y contextos socioculturales, en una feedback permanente, se retroalimentan y fortalecen. Muestra de ello, es que, aunque en el territorio nacional predomina el tipo de familia nuclear en el 55% de los hogares, hay otras realidades que nos llevan a creer, que no porque la mayoría de familias sean nucleares, la tradición se mantiene. Por el contrario, esas nuevas tipologías que van apareciendo o se van fortaleciendo, junto a las particularidades de cada región y sus contextos, van determinado un rostro particular para las familias, y con ellas su realidad del día a día. (DNP, 2016, pág. 5). La encuesta Nacional de Salud ENDS 2015, realizada por Profamilia, dice a respecto: *“En el promedio nacional, un 36.4% de los hogares declaran a una mujer como jefe del hogar. Se trata de un fenómeno más urbano que rural: un 39.6% de los hogares en la zona urbana y un 25.5% en la zona rural tienen jefatura femenina”* (Profamilia, 2015, pág. 75). Así mismo, los resultados de años diferentes determinan que, como producto de la transformación de la familia, el papel de la mujer como jefe de hogar, sigue creciendo: *“Los resultados de las ENDS indican que la frecuencia de hogares con jefe mujer creció de 30.3 por ciento en 2005 a 34 por ciento en 2010 y a 36.4 por ciento en 2015”* (Profamilia, 2015). Valorando la información por regiones, nos encontramos que es en la zona central donde el fenómeno ha

mostrado mayor nivel de crecimiento con un 38,7%. *“mientras en las regiones Oriental (34.3%) y Atlántica (34.8%) es donde menos se observa el fenómeno, Sin embargo, fue en esta última región en donde la jefatura femenina tuvo el crecimiento más importante al pasar de 27.8 por ciento a 34.8 por ciento entre 2010 y 2015”*. (Profamilia, 2015, pág. 75).

Por su parte en el Oriente Antioqueño, la realidad de la familia proyecta también diferencias con respecto al país y el departamento. Da fe de ello, una publicación de la Universidad Católica de Oriente, donde se reconoce la incidencia que en la institución familiar generan los procesos sociales relacionados con el conflicto social, como su mayor factor determinante: *“Las familias del Oriente Antioqueño”* (2018) a cargo de los profesores Gil, Vallejo y Ramírez, concluyen que, a pesar que en la región se generan tipologías y características familiares cercanas a la realidad antioqueña, conviven situaciones como el conflicto armado colombianos, *“que han marcado decididamente a las familias, dejándolas en condiciones de vulnerabilidad, es decir, dejándolas seriamente afectadas para responder a las exigencias del cumplimiento de ciertas funciones, que hace la sociedad”*. (Gil Valencia, 2018, pág. 77).

En cuanto a la realidad particular del Municipio de El Peñol, no se encontró documentación actualizada sobre la historia reciente de su institución familiar, más si información donde El Peñol estaba involucrado, pero como región. Efectivamente, como parte de los estudios de planeación para el desarrollo integral del oriente antioqueño, que empezaba a transformarse con la construcción del embalse de Guatapé – Peñol, el Instituto Colombiano de Desarrollo Integral INCOPLAN y la Corporación Social de Desarrollo y Bienestar CODESARROLLO, llevaron a cabo desde 1960 un estudio con apoyo de las universidades Pontificia Bolivariana y Universidad

de Antioquia, llamado Primer Plan de Desarrollo Regional para el Oriente Antioqueño 1963 – 1970, allí entre muchos otros temas, le dedican una buena parte del estudio a la familia. (INCOLPLAN & CODESARROLLO , 1963).

Fiel a esa intención en tal estudio se reconoce la familia nuclear como la predominante en el sector, con alguna presencia de familia extensa, más no se menciona otra tipología diferente, en la medida que la realidad del momento, proyectaba un ámbito familiar con gran estabilidad, traducida esta, según los autores, *“en el número relativamente bajo de esposos separados, lo que ha contribuido a crear las facetas peculiares del oriente Antioqueño, permitiendo que sea [la familia] quien juegue un papel importante en lo religioso y en lo político, especialmente como grupo condicionador de la transmisión de las creencias en ambas áreas significativas”* (INCOLPLAN & CODESARROLLO , 1963, pág. 275). Ello, en la lectura de los investigadores creó y mantuvo las condiciones para que el papel de la mujer siguiera siendo secundario, con todas las implicaciones sociales que ello conllevaba. Frente al hecho, de manera específica anotaban:

*“Allí el papel de la mujer presenta particularidades, en la medida que se ocupa de las labores del hogar y las labores domésticas, mientras el hombre se ocupa de las tareas productivas en mayor escala. Muestra de ello, es que de una muestra practicada en el oriente antioqueño por el Centro de Investigaciones Económicas de la Universidad de Antioquia, en 1963, de las mujeres de 15 años o más, se encontraban el 6,0% en actividades económicas , mientras que el 94% de los hombres lo estaban”*  
(INCOLPLAN & CODESARROLLO , 1963, pág. 279)

Tal realidad, que valoraba la tradición antioqueña, en especial, en las regiones del oriente, de sobredimensionar la capacidad del hombre para ser el proveedor y el que se encargaba de buscar los recursos para la manutención del hogar, en contraposición a la mujer que era tomada como

cuidadora de la casa, sus oficios y los hijos, le entregó, allí sí, sin regateos, el reconocimiento como la educadora, quien no sólo al interior del hogar, sino socialmente era la señalada como la transmisora de los saberes continuadores de la cultura. Al respecto los investigadores de aquel entonces agregaban: *“En 1961, en la enseñanza primaria había 648 maestros. De estos 136 (20,99%) eran hombres, y 512 mujeres (79,01%)”*. (Pág. 280). Esto, como se anotaba, genera un status para la mujer en el hogar y en lo social, soportada en la siguiente reflexión:

*“En el oriente antioqueño también se da una especie de doble sistema de normas morales de hecho. La población ejerce el control social más rigurosamente sobre la mujer que sobre el varón. Ese sistema de pautas tiene aplicación en la mayor movilidad del varón, en las restricciones para las tareas sociales de las mujeres, en la referencia preponderante del consumo de licores por el varón y en otras manifestaciones más.*

*El tema de lo sexual en si mismo y la explicación de las tareas que cumple, no suele ser tarea de instrucción y educación paterna hacia los hijos. Lo sexual ha sido convertido en el oriente antioqueño en un verdadero tabú. Esto da lugar a falsas concepciones sobre lo sexual que pueden repercutir en el desenvolvimiento de las relaciones matrimoniales”* (INCOLPLAN & CODESARROLLO , 1963, pág. 281).

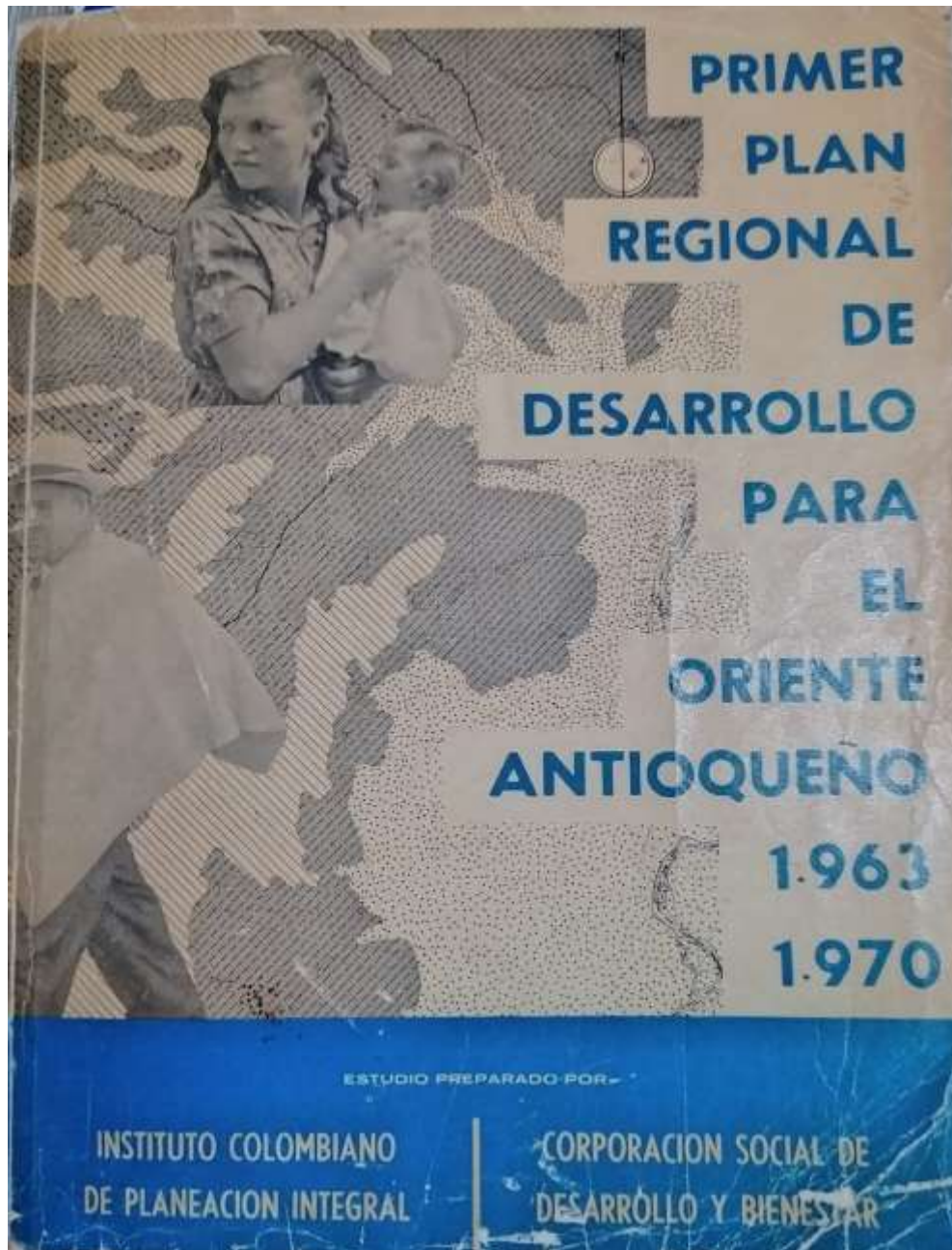
Adicional a estos testimonios mencionados, se adjunta una investigación de dos docentes de la institución educativa León XIII del Municipio de El Peñol, quienes como parte de su trabajo de grado para optar al título de Licenciados en Pedagogía Infantil, realizaron en su institución una investigación llamada *“Incidencias del mal uso del tiempo libre en los estudiantes del grado tercero*

1”, donde retomando el papel de la familia, especialmente de los padres en la educación de sus hijos, concluyen, entre otros que

*“hay muchas consecuencias que se pueden dar a raíz del descuido de algunos padres familia al no estar pendientes de lo que hacen o dejan de hacer sus hijos en su tiempo libre. De ahí que se necesita un trabajo mancomunado entre las instituciones educativas, los padres de familia y la comunidad en general”*. (Marín & Hincapié, 2016, pág. 75).

Frente al mismo hecho que plantea la utilización del tiempo libre por parte de miembros del núcleo familiar, resalta la conclusión contundente de los investigadores de Incolplan y Codesarrollo, quienes al identificar los pocos espacios deportivos para la práctica deportiva y recreativa, en contraposición con establecimientos de venta y consumo de licor, anotaron que en el Oriente Antioqueño, *“Sobran cantinas y faltan campos de deporte”* (INCOLPLAN & CODESARROLLO, 1963, pág. 119)





(Portada: Primer plan regional de Desarrollo Oriente Antioqueño 1963 - 1970. Museo Historia El Peñol). Foto Duque J.C.2020

Ambas temáticas: los tipos de familia, el papel de la mujer y del hombre, y la utilización del tiempo libre, y las dinámicas familiares que desde allí se desencadenan, proponen una mirada al objeto de investigación pretendido en este trabajo, más desde diferentes perspectivas. ellos pueden introducir

la discusión que esta pesquisa pretende plantear, en la medida que genera un referente, que podría servir como punto de partida para buscar pistas sobre la realidad actual de la familia Peñolense.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En nuestro país, incluidas las regiones hay grandes dificultades sociales que desencadenan en problemas integrales con capacidad de afectación a los grandes colectivos. Uno de ellos, la violencia social producto del conflicto armado colombiano, afecta de manera amplia, y proyecta sus consecuencias en la sociedad colombiana, donde de manera específica, la familia, como núcleo central de la sociedad y depositaria de todas las realidades que nos circunscribe como sociedad, es una de las más afectadas. El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en el informe “Basta Ya Colombia, memorias de guerra y dignidad” (2016), expresa al respecto:

*“El clima de terror que los actores armados instalaron en muchas regiones del país con acciones como las masacres, las torturas, las desapariciones forzadas, los asesinatos selectivos, la violencia sexual o los reclutamientos ilícitos llevó a que las personas experimentaran sensaciones permanentes de amenaza y vulnerabilidad. El mundo se tornó inseguro, y las personas se vieron obligadas a desplegar mecanismos de protección como el silencio, la desconfianza y el aislamiento. Esto modificó sustancialmente las relaciones comunitarias y familiares”.*

(CNMH, 2016, pág. 20)

Este estado de cosas posibilitó que desde 1958 hasta el 2012, según el mismo CNMH, murieran de manera violenta más de 220.000 personas (CNMH, 2016) determinando la condición de degradación del conflicto y la manera como la población civil, al estar en el medio, sufriera terribles consecuencias. En ese contexto, el Oriente Antioqueño no fue un territorio excluido del conflicto, por el contrario, sus principales actores lo tomaron como referente para, desde allí posicionarlo

como epicentro de guerra. El Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016) en el informe “Oriente antioqueño: Análisis de la conflictividad”, relata que la llegada en los años 80’s de las guerrillas, especialmente las FARC – EP, al Oriente antioqueño, se dio como una continuación de su presencia en Urabá, llegando en un principio en afán de repliegue, para posicionarse más adelante como centro de confrontación, cuando al territorio llegaron en los 90’s, los grupos paramilitares, buscando hacerles resistencia. (Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [PNUD], 2010, págs. 12 - 13). Wilmar Gil (2016), investigador de la Universidad Católica de Oriente UCO, reconocida como el “Alma Mater” del oriente antioqueño, al retomar el mismo fenómeno, propone, a manera de resumen, una visión donde el fenómeno se extendió a todas las esferas de la cotidianidad, afectando de manera directa las comunidades y la familia, y donde el desplazamiento forzoso de los territorios fue una de las armas más letales de los violentos.

Al respecto anota:

*“De esta manera, fenómenos como el secuestro, los atentados terroristas, los asesinatos selectivos, las minas antipersonas, el reclutamiento ilícito, entre otros, han golpeado fuertemente al país. Sin embargo, una de las mayores causas de violación a los derechos humanos en el Oriente Antioqueño ha sido sin lugar a dudas el desplazamiento que a esta población le ha tocado vivir, destruyendo, a su paso, no solo vidas, sino también, núcleos familiares y con ello, las implicaciones simbólicas que a estas conciernen”.* (Gil, 2016, pág. 4).

Como una manera de intervenir esta realidad, la Corte Constitucional en el Auto A-092 de 2008, citada por (Guerrero, 2011, págs. 73-74), ya había pretendido reconocerles los derechos vulnerados a las mujeres en condición de desplazamiento, por lo que afirma: *“Los hechos violentos asociados*

*al conflicto armado impactan, de manera directa y extrema, a mujeres y niños, afectando la dinámica familiar*”. Por ello al reconocerle 10 tipos de riesgos en tal contexto, identifica, entre otros, en el número 3: *“el riesgo de reclutamiento forzado de sus hijos e hijas por los actores armados al margen de la ley, o de otro tipo de amenazas contra ellos, que se hace más grave cuando la mujer es cabeza de familia”*, agregando que, junto a las mujeres, son los niños y las personas mayores, y, por ende, la familia, quienes proyectan un riesgo mayor de afectación.

Adicional, la posibilidad que el Municipio de El Peñol, haga parte de la zona de embalses, lo convierte en el epicentro del sistema eléctrico y energético nacional, que según el anuario estadístico de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2014), le permite a la zona poseer *“6 embalses y 5 centrales hidroeléctricas, que generan aproximadamente el 30 % de la energía nacional y un 73 % del total departamental”*, razón, también por la cual, la posesión del territorio y sus fortalezas, ha reforzado el sector como un centro de confrontación armada por los diversos actores del conflicto.

Esta zona, también por la influencia de los embalses, tiene una fuerte presencia del turismo toda vez que cuenta con diferentes sitios de interés tales como la “piedra del Peñol”, el embalse de Guatapé y demás atractivos naturales que llevan a la movilización de turistas durante todo el año tanto locales como extranjeros. Según la Cámara de comercio del oriente antioqueño (2016) en el informe: *“Agendas estratégicas de competitividad y sostenibilidad para las rutas turísticas del oriente Antioqueño”*, el Peñol a nivel turístico, propone para el disfrute a propios y extraños, la realización de “actividades asociadas al agua, como deportes náuticos o actividades recreativas, además de recorridos histórico – culturales (réplica del viejo Peñol, museos), peregrinaciones religiosas y actividades asociadas a la vivencia de experiencias relacionadas con la producción agrícola (Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, 2016, pág. 100).

Ello, además de beneficios económicos, trae también algunas de las problemáticas propias de la llegada de personas de otras culturas, que no conocen ni asumen el territorio como propio por tanto no desarrollan comportamientos de preservación y cuidado. Nogues (1995) al hacer una reflexión sobre las influencias del turismo en las comunidades receptoras de la provincia de Sevilla en España, considera que quienes llegan, desde una posición cultural diferente, transfieren valores que pueden generar cambios, no siempre positivos en la cultura local, en la medida que los permea y transforma poco a poco. Con el turismo, se genera *“un proceso de inversión simbólica que, como ha ocurrido en nuestras costas, influirá en la manera de autopercepción. Según este patrón, las comunidades receptoras se verán a través de los ojos de los turistas, y el principio de emulación provocará cambios estructurales y de comportamientos en dichas comunidades”* (Nogues Pedregal, 1995, pág. 6). En una línea similar, el Plan de desarrollo de El Peñol 2016 - 2019, refiriéndose al mismo tema, anota: *“El municipio de El Peñol ha sido afectado fuertemente por la constante población flotante, turistas , los veraneantes y venteros, que llega al municipio, estos últimos buscando oportunidades por la cercanía a la ciudad de Medellín, ocasionando tensiones sociales que avocan en constantes quejas, entre otras consecuencias del orden público”* (Municipio el Peñol, 2017, pág. 40).

En un contexto tal, se desenvuelve la familia Peñolense, pero, la identificación de su realidad en el sector, no sólo pasa por entender el contexto que determina inmensas posibilidades de su ser y estar, sino también comprender las nuevas realidades contemporáneas, producto de las interacciones y dinámicas sociales, las cuales en un feed-back permanente, crean y recrean situaciones que la siguen determinando. Para autores como Echeverry (1999), la comprensión de los cambios sociales propicia a la par grandes transformaciones de la estructura familiar, por lo

que, para el caso de Colombia, concluye: *“Los cambios en la composición y en la estructura de los hogares como causa y efecto de las transformaciones demográficas [sociales] ocurridas a lo largo del siglo, se reflejan en la reducción de la fecundidad y de la mortalidad, en el aumento de las expectativas de vida y en las modificaciones de las demás características de la población colombiana”*. (Echeverry, 1999). Una muestra específica de ello, es lo que para Gutiérrez de Pineda, (1989) citada por Gil Valencia (2018), uno de los hechos transformadores para la familia moderna es la irrupción de la mujer en el mundo laboral, llegada a él, por las presiones sociales y la necesidad de cubrir las necesidades no satisfechas de su familia, lo que le ha propiciado, no sólo asumir mayor protagonismo en ámbitos como el económico y productivo, sin desmedro, en la mayoría de casos, de su papel como madre y cuidadora. (Gil Valencia, 2018, pág. 57).

¿Qué puede pasar entonces con la familia, cuando las realidades sociales de violencia y la aculturación turística se manifiestan, cuando la falta de responsabilidad del género masculino ha llevado a la mujer a asumir un nuevo rol al interior del hogar, sin descuidar su papel de madre, de proveedora, de estudiante, educadora y miembro activo de una comunidad?

Siendo así, ¿Cuál es la realidad de la familia y cuál es el papel y responsabilidad que en ello juegan el padre, la madre, los hijos, la sociedad, la familia, el estado y el entorno sociocultural? ¿Cómo son sus tipologías familiares y cuáles son las características de sus dinámicas familiares, las pautas de crianza de los hijos y las formas de comunicación al interior del hogar?

Por todo, la presente investigación pretende identificar sus características en el Municipio de El Peñol, de manera que se pueda identificar, no sólo su “modus operandi” sino la forma como es afectada en lo social, cultural, individual, y educativo. Es importante aclarar que un estudio que

evalúe, en alguna medida, características como las pretendidas en el presente trabajo, no existe, por lo que su realización permitirá generar referentes desde donde continuará la construcción de conocimiento que aporte en las transformaciones pretendidas por la institución familiar Peñolense.



### 3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las características de las dinámicas familiares desde la perspectiva de sus tipologías, las pautas de crianza y la comunicación de un grupo de familias del Peñol?

### 4. JUSTIFICACIÓN

Generar un proceso investigativo sobre la familia y sus características en el Peñol, es una alternativa que a todos los niveles es positiva, en la medida que como se ha dicho, al ser la familia el núcleo de la sociedad (Const., 1991, art 42), poder identificar sus características, tipologías, pautas de crianza. dinámicas familiares y maneras de comunicarse, se puede convertir en el referente desde donde se puede empezar a construir. Ello es mucho más loable, cuando hoy no existe en el municipio, ninguna información actualizada sobre su institución familiar y su devenir.

Trabajar en pos de los objetivos planteados en este proceso investigativo, también permitirá al ente territorial, tomar determinaciones que proyecten intervenciones a corto y mediano plazo desde dos de sus estamentos principalmente: La Comisaría de Familia y Secretaría de Salud. Allí, una desde la intervención y otra desde la promoción y prevención, en asocio con el Hospital San Juan de Dios, podrán implementar acciones que propendan por una reflexión que enriquezca la familia y la calidad de sus aportes a la sociedad Peñolense.

Le permitirá, por otro lado, a las instituciones educativas, quienes tienen en la familia su aliado principal, implementar actividades y espacios de reflexión con sus miembros, lo que se debería revertir en procesos educativos con mayor pertinencia.

Y entre muchos otros, la realización de la presente investigación, le puede servir a las instituciones y sector productivo, si esa fuese su intención, a vincularse a un trabajo que integre a todos los estamentos municipales alrededor de la familia y sus procesos de socialización.

## 5. OBJETIVOS

a. Objetivo general

Identificar las características de las dinámicas familiares desde la perspectiva de sus tipologías, las pautas de crianza y la comunicación de un grupo de familias del Peñol.

b. Objetivos específicos

- Describir las Tipologías familiares.
- Conocer las pautas de crianza y la forma como se generan los procesos comunicativos en la familia Peñolense.
- Generar un análisis sobre las dinámicas familiares en E Peñol, entre los años 2018 y 2019.

## 6. MARCO TEÓRICO

## 6.1. MARCO CONTEXTUAL

El municipio de El peñol, está ubicado en el oriente cercano del Departamento de Antioquia (Municipio el Peñol, 2017, pág. 40). Posee una extensión de 143 kilómetros cuadrados, con una altitud de 2100 metros sobre el nivel del mar. Lo separan de la capital de Antioquia (Medellín), 58 kilómetros, los cuales en transporte público se recorren en un tiempo máximo de dos horas. Según el censo oficial y ajustado por cobertura a 2018 (DANE, 2005), el Peñol posee 21.049 habitantes, de los cuales 11.022 que representan el 52%, se ubican en la zona urbana. Las principales fuentes de ingresos de sus pobladores, son la agricultura, la ganadería, el comercio y el turismo. En su área geográfica se construyó el embalse hidroeléctrico del Rio Nare, que abastece buena parte de la demanda energética del país. Para que ello fuera posible, fue necesario que la cabecera municipal donde se fundó el pueblo en 1774 (Viejo Peñol), fuera inundado en 1978 y su cabecera trasladada a otro sector del municipio (Nuevo Peñol).



Viejo Peñol (1973), [Fotografía] El Colombiano, (Carvajal)



El Peñol se hunde (1978). [Fotografía] Actualidad Oriente. (Mesa Villa).



Panorámica Zona Urbana del Nuevo Peñol. (Oriente.com, 2020)

Ello trajo no sólo el cambio de actividad económica para el municipio y sus habitantes, sino que, a la llegada de turistas y actores armados, le siguieron grandes cambios sociales, recayendo, sobre todo en la institución familiar, quien como producto de los mismos se vio transformada.

## 6.2. MARCO CONCEPTUAL

### 6.2.1. La familia desde el orden conceptual

La familia es una de las preocupaciones actuales dentro del contexto de los estudios sociales, esto se debe a que sigue siendo el espacio privilegiado para el desarrollo de las personas, lo que se

evidencia en diferentes estudios que dan cuenta que la familia encabeza el orden de valores de las personas (Rodríguez C, 2008).

Es por esto que se ha planteado desde diferentes disciplinas la tarea de definir la familia, pues se ha considerado como algo fundamental para la misma humanidad que entiende que tal labor es necesaria en diferentes esferas que van desde la política, la religión, la economía y para la familia misma. Se puede decir, que tal importancia radica en que *“la idea que tenemos de la familia pone en juego la idea misma que tenemos del hombre de la naturaleza humana”* (Belardelli, 2008). A partir de lo anterior, se debe comenzar a desentrañar aquellos elementos propios de la familia. Para comenzar, ella es el primer agente socializador, núcleo y origen del orden social, espacio para la transmisión de valores, símbolos, afectos (Const., 1991, art 42, pág. 385), (Pérez Adán, 2001) y muchos otros más recursos que no puede darse el individuo a sí mismo, sino que requieren ser recibidos en una trama relacional que excede al individuo.

#### 6.2.2. La Familia como sistema

Para la teoría sistémica de la familia, lo que le acontece a ella le afecta tanto a sí misma como a los individuos que la conforman (Minuchin S. , [1974] 2003, pág. 80), por lo que no es posible pensar que un acontecimiento que se presente en el ámbito familiar, se deba en primera instancia comprender por sí sólo y mucho menos intervenirlo, sin considerar a la totalidad de los componentes que la determinan en su historia y en el día a día. Frente a ello, Minuchin detalla:

*“Cuando se transforma la estructura del grupo familiar, se modifican consecuentemente las posiciones de los miembros en ese grupo. Como resultado de*

*ello, se modifican las experiencias de cada individuo. (p. 20). En un sentido similar Andolfi agrega que los comportamientos particulares que se instauran en los ámbitos familiares, tienden a “repetirse casi automáticamente” en sus miembros. (Andolfi, 1993, pág. 19).*

Adicional para Minuchin es una estructura dinámica que, según su realidad contextual, es permeada y permea a su vez los grupos familiares presentes en la cultura particular. Es decir, la valoración de una realidad determinada al interior de las familias, debe, por un lado, considerar tanto el punto de vista de la familia y el individuo, como del contexto que los alberga. (Minuchin S. , [1974] 2003) (p.78).

### 6.2.3. Tipologías familiares

La profesora Ángela María Quintero V (2013) siguiendo la tradición, tanto cultural como académica, reconoce la conformación de la familia desde “enlaces socio-jurídicos” que terminan, según su constitución, siendo, hegemonícamente, o nucleares (conformada por papá. Mamá e hijos) o monoparentales ya sea masculinos o femeninos (Madre o padre con sus hijos), o extensas (Cuando se reúnen varias familias y comparten bajo el mismo techo), y las homoparentales (dos personas del mismo sexo con o sin hijos), entre otras. (Quintero, 2013, pág. 89).

Sin embargo, y sin dejar de desconocer la importancia de nombrar las familias, según su tipologías, se puede recurrir a reconocer las dinámicas presentes a su interior, previo a su nombramiento. Para Gil Valencia (2014) se ha encontrado en el Oriente Antioqueño, que sigue estando presente como referente de aquello que se considera como familia, la relación formada por papá, mamá e hijos; si bien es la configuración familiar más frecuente, se encuentra que existen varias modificaciones,

que evidencian su carácter dinámico, pues puede cambiar en su configuración, tanto en su estructura y dinámica de acuerdo a los cambios sociales (Gil Valencia R. E., 2014, págs. 151 - 178). Fruto de esto, se dan relaciones de contenido familiar, con configuraciones alternativas, que contienen relaciones parentales, fraternales, o filiales, sin estar necesariamente ligadas a la estructura formada por padre, madre e hijos.

Estas relaciones, plantean la necesidad de no mirar la familia como una estructura estática, sino como una relación, dinámica, adaptable, compleja y mutable. Se debe partir de que cada familia tiene su propia identidad, su única y particular manera de ser, su propia historia, y sus propios patrones de lenguaje.

#### 6.2.4. Pautas de crianza

Para Izzedine (2009) las pautas de crianza hacen referencia a las maneras como los padres o cuidadores, enseñen a sus hijos las normas, creencias y actitudes diversas frente a la vida, con la intención, de manera integral, de dotarlos de herramientas para la vida, por lo que, frente al tema anota: Las pautas de crianza

*“También se definen como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar, convirtiéndose en la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social”*  
(Izzedine, 2009, pág. 112)

En coherencia con esa intención, este tipo de elaboraciones se construyen desde la perspectiva de los derechos, no siendo posible de otra manera lograr incidir positivamente en los aprendizajes de



los infantes. Por todo cuando en el ámbito hogareño se suscitan maltratos, golpes, insultos y cualquier otra manera que desconocer la dignidad de los niños y niñas y/o sus miembros, se está creando la posibilidad de desconocer el reconocimiento de sus derechos y propender por una crianza no humanizada, y por lo tanto no humanizadora.

#### **6.2.5. . Las Dinámicas familiares**

La familia según Goleman, citado por Navarrete, es *“la primera escuela de aprendizaje emocional”*, el lugar donde aprendemos a reconocernos y a establecer relaciones. (Navarrete, 2013). Por ese motivo, es el espacio por excelencia para que se instaure el primer proceso de socialización, y es ello lo que permite que se constituyan redes de interacción transversalizadas por los diferentes aspectos que la rodean y la influyen, llamadas Dinámicas familiares (p.48).

Ellas, no son otra cosa que las *“interacciones que se presentan al interior de la vida doméstica a partir de relaciones de parentesco y afinidad”* (Torres, 2007, págs. 31 - 56). Se caracterizan por el reconocimiento y la concertación, o por el desconocimiento y el conflicto, que, como producto de esas interacciones, se crean a su interior.

Otros autores, buscando ampliar el concepto, dicen que estas son *“situaciones biológicas, psicológicas y sociales presentes en las relaciones entre los miembros de la familia, mediadas por reglas, autoridad y afectividad, necesarias para lograr el crecimiento de cada uno de sus miembros, posibilitando la continuidad de la familia en la sociedad”*. (Agudelo, 2005, págs. 2 - 19), identificando los componentes que median en esas relaciones, las cuales, según su particularidad, posibilitan que los mismas, al final, sean positivas, si su instrumentación genera relaciones constructivas, o negativas, si en el mismo sentido se propician relaciones conflictivas.

#### 6.2.6. La comunicación en la familia

La comunicación en cualquier aspecto de la vida de las personas se convierte en la herramienta principal para que nos reconozcamos mutuamente en la medida de la identificación de las prioridades y particularidades que unos y otros tienen y proyectan. Allí la herramienta y medio de constatación del otro es el verbo, la palabra que expresa sentimientos para decirle al otro su parecer y esperar saber la contraparte. Ese medio tan vital en la concreción del día a día, es mucho más evidente en el ámbito familiar al propiciar encuentros o lo contrario, según su aplicación: La comunicación. En una investigación realizada en la Universidad de Guantánamo en Cuba sobre las Funciones básicas de la familia (2013), se da cuenta de ello. Allí exponen sus autores: *“La familia y el sistema de comunicación que se desarrolla en las actividades y todas las interacciones que se producen en ese contexto, constituye una fuente inagotable de impresiones y recuerdos que se quedan grabados de forma particular en la psiquis, en la subjetividad del ser humano.”* (Martín-Cala & Tamayo- Megret, 2013, pág. 62). Siendo así, reconocer la calidad de las comunicaciones a su interior, permitiría entender las dinámicas familiares y los aportes a la calidad de vida, así como a los niveles de encuentro entre sus miembros.

#### 6.2.7. Familia y Autoridad

El papel primordial de la familia en el proceso formativo y de instauración de la personalidad de sus integrantes, le otorga un papel esencial a la autoridad y la forma como ella se concreta en el día a día. Investigadores que han trabajado el tema como Nardone, Giannotti y Rocchi (2003), proponen una mirada, donde al final, se consolidan unos modelos de aprendizaje muy particulares

que dependen del tipo de autoridad ejercida por los padres. El primer modelo corresponde a los padres Hiperprotectores, quienes rodean a sus hijos en forma excesiva de cuidados y atenciones, eliminando no sólo cualquier tipo de problemas que se le pudieran presentar, más también alejando la posibilidad que las dificultades, ellos los puedan dirimir de manera autónoma y creativa; el segundo modelo corresponde, según los autores al Democrático – permisivo, donde los padres consultan todo con sus hijos sin que la propia opinión sea válida para argumentar y determinar la decisión final. La ausencia de jerarquía por parte de los padres es la que permite que las opciones a implementar sean las señaladas por los hijos; El tercer modelo son los padres sacrificantes quienes a cada acción traen la idea que todo lo logrado es su sacrificio, por lo que se requiere comprensión y disposición a sus orientaciones, buscando mantener las relaciones en la familia; El cuarto modelo es el Ambivalente, representado por los progenitores que nunca tienen una manera particular de responder, antes por el contrario, constantemente están ensayando diferentes métodos de autoridad; El quinto modelo es el Delegante, allí los padres se desentienden por completo de sus compromisos de responsabilidad y autoridad, delegando estos en otras personas allegadas o cercanas; y el sexto modelo corresponde a los padres Autoritarios, donde ejercen su autoridad con gran determinación dejando de lado las opiniones e intereses de los hijos. Usualmente cuando se instaura este modelo al interior de los ámbitos familiares, el poder de los padres no encuentra resistencia por parte de los hijos (Nardone, 2003). A este respecto, otro autor (Bernal, 2009, pág. 514) , asegura que cada uno de los modelos determinan formas de comportarse en los hijos, generando las condiciones, tanto para establecer los procesos comunicacionales como para relacionarse y crear pautas de confianza afín a la manera como las mismas se concretan:

*“Los padres con su autoridad controladora de la conducta del niño mediante la exigencia plasmada en normas si se trata de padres severos, o mediante la sobreprotección si se trata de padres excesivamente afectuosos, forman parte del*

*superyó del niño. Los criterios de los adultos penetran en el interior del niño produciendo ansiedad y culpa en el caso de la trasgresión” (Bernal, 2009, pág. 514).*

Frente al resultado final del ejercicio de la autoridad en la familia, pueden surgir como consecuencia situaciones sociales donde los chicos proyectan lo recibido en coherencia con su construcción. Al respecto Estévez (2007) anota:

*“Es posible que los problemas de comunicación con el padre y la madre como principales figuras de autoridad informal influyan en el desarrollo de una actitud negativa hacia otras figuras de autoridad formal como la policía y los profesores, y que esta actitud incida a su vez en la conducta violenta”.* (Estévez, 2007, pág. 109)

#### 6.2.8. Análisis psicosocial

La familia desde una perspectiva psicosocial, es vista como un sistema al que pertenece el individuo, el cual le favorece unos estilos de vida determinados, que pueden ser saludables o no. Al final, el análisis psicosocial de una familia, es la valoración de un contexto complejo e integrador de una unidad psicosocial sujeta a la influencia de factores socioculturales que, según su particularidad, terminan siendo protectores o de riesgo. (Tizón, 1990, pág. 91)

#### 6.3.MARCO LEGAL

La Constitución Política de la República de 1991, como guía integral del accionar de los ciudadanos colombianos, contempla a la familia como eje central de la sociedad y genera una

amplia jurisprudencia para crear las condiciones y asegurarle los derechos que la deben proteger y mantener. En su artículo 42 presenta la familia desde diferentes aspectos: protección de sus derechos fundamentales y prestacionales, de la mujer, del niño, del adolescente, del discapacitado. Para este artículo, la familia se constituye por la voluntad responsable de conformarla, mediante un vínculo jurídico solemne (el matrimonio), o consensual (la unión marital de hecho heterosexual o del mismo sexo), mujer o varón cabezas de familia derivadas de la filiación, familia de crianza (solidaria) vínculos naturales o jurídicos. Igualdad de los hijos habidos dentro o fuera del matrimonio, la paternidad responsable y asistencia científica en la procreación. (Const., 1991, art 42).

*De manera específica, otros artículos, la protegen para proyectarla como eje central de la sociedad colombiana. El art 5to la “ampara como institución básica de la sociedad”, el 13 determina no discriminarla a consecuencia de su origen, el 15avo consagra como derecho fundamental su intimidad, el 33 consagra la solidaridad íntima de la familia, confiriéndole el derecho a sus miembros a no ser obligados a declarar en contra de personas con las que se tenga vínculos en el ámbito del hogar. (Constitución, 1991. Art 5, 13, 15 y 33).*

Así mismo no podemos dejar de lado, fieles a la condición espiritual del Municipio de El Peñol, donde sobresale, entre otras tradiciones, la espiritualidad valorada desde el Judeo cristianismo, donde la Biblia, como texto central, determina leyes y mandatos que bien pudieran tomarse como las leyes divinas, que, en este sector del Oriente Antioqueño, son altamente valoradas y promulgadas. Desde allí, Génesis 2 – 24 dice: “*Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne*” (La Biblia. Versión Reina-Valera, 1960),

este mandato como una “orden divina”, determinó desde mucho antes del ordenamiento jurídico actual del estado colombiano, la vida de los Peñolenses y sus familias.

## 7. DISEÑO METODOLOGICO

Para la elaboración de la presente investigación, se llevará a cabo a partir de las fortalezas metodológicas de un enfoque cualitativo de corte etnográfico. Cualitativo, porque, según Roberto Hernández Sampieri, esta metodología de trabajo investigativo genera procesos de indagación en ambientes naturales, donde la información recepcionada, surge de una *“estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado, sin la presencia de “manipulaciones experimentales”*, y es etnográfico, porque la información recolectada como insumo principal, permite de manera amplia *“abarcar la historia, geografía, y los subsistemas socioeconómicos, educativo, político y cultural en un sistema social (rituales, símbolos, funciones sociales, parentescos, migraciones, redes y un sinfín de elementos)”*. (Hernández S. & Fernández C., 2010, pág. 697). Para Malinowski, citado por (Martínez M, 2005): *“La Etnografía es aquella rama de la antropología que estudia descriptivamente las culturas, basado en la observación participante, entrevistas semiestructuradas, diarios de campos y grabaciones, entre otras”*. Al profundizar en su objeto de estudio con una mente abierta, permite que vayan emergiendo impresiones y relaciones.

### 7.1.Método

El Método del presente trabajo es Cualitativo Etnográfico.

## 7.2. Plan de trabajo de campo

Se realizaron tres convocatorias abierta a familias (Padres e hijos), través de la Institución Educativa León XIII y la Asociación Mutual Prevencservicios, lo que al final, permitió la participación de 19 familias (Padres e Hijos), pertenecientes en su mayoría a la zona urbana (De ellas, sólo 4 pertenecían a la zona rural), quienes después de la explicación de los objetivos del proceso investigativo, procedieron a responder el instrumento propuesto. El promedio de tiempo utilizado para dicha implementación fue entre 45 y 70 minutos. Adicional a la implementación de la guía taller, se llevaron a cabo dos entrevistas a profundidad con dos funcionarios de la Institución educativa León XIII.

## 7.3. Instrumento de recolección de la información

Guía – Taller, para la recolección de información

Esta, previamente fue construido por el grupo de docentes y estudiantes adscritos al Grupo de investigación: Humanitas y la Línea de investigación: Familia y Bioética, presentó la siguiente estructura temática:

1. Estructura familiar
2. Dinámica familiar
3. Espiritualidad y valores
4. Familia, sociedad y derechos humanos
5. Retos del postconflicto a la familia
6. Familia y Salud



Al final, con el insumo recogido, se construyó una matriz categorial con lo más recurrente y lo no tan recurrente, de manera que, como resultado, se propuso un texto con tres apartados:

- ▶ Las estructuras/tipologías familiares
- ▶ Dinámicas familiares y pautas de crianza en el Municipio de El Peñol, 2018.
- ▶ Comunicación familiar

Con los resultados encontrados, se llevó a cabo un Plan de análisis, donde las categorías, se analizaron siempre en consonancia con los objetivos propuestos y las respuestas que pudieron surgir ante la pregunta de investigación planteada. Finalmente, y en coherencia con los objetivos, las categorías analizadas fueron: Tipologías, pautas de crianza, dinámicas familiares y comunicación.

#### 7.4. Población y muestreo

Fue una muestra por tendencia (Hernández S. & Fernández C., 2010), donde posterior a las convocatorios se aplicaron 19 guías taller para un mismo número de familias y un total de 46 personas.

#### 7.5. Unidades de análisis y unidades de estudio

Al final, con el insumo recogido, se construyó una matriz categorial con lo más recurrente y lo no tan recurrente, de manera que, como resultado, se propuso un texto con tres apartados:

- ▶ Las estructuras familiares
- ▶ Comportamientos, responsabilidades y dinámicas familiares en el Municipio de El Peñol, 2018.
- ▶ Familia, sociedad y derechos humanos

#### 7.6. Criterios de inclusión

Para que una persona pudiera hacer parte del grupo de consultantes, es decir con la posibilidad de participar en la investigación a través de hacer sus aportes en los talleres realizados, era necesario que:

- Fuese un padre y/o madre de familia, o cabeza de hogar, sin importar la edad, estado civil, nivel académico o cualquier otro condicionante, salvo que cognitiva o físicamente presentara dificultades para hacer sus aportes
- En caso que el o la participante, tuviera cónyuges y/o hijos, podían participar con ellos, si era su voluntad.
- Asistir voluntariamente al taller y aprobar a través de su firma el consentimiento informado, donde afirmaba conocer los objetivos de la investigación y autorizaba el uso de la información que surgiera del proceso para fines eminentemente académicos.

#### 7.7.Consideraciones éticas

Las personas participantes en el proceso investigativo, no solo quienes diligenciaron la guía taller, sino quienes concedieron las entrevistas abiertas, firmaron un consentimiento informado, donde una vez revisados y explicados los objetivos y protecciones académicas de la información recepcionada, autorizaron con su rúbrica su uso en consonancia con el respeto a las intenciones planteadas.

#### 7.8.Plan de análisis de la información

Con los resultados encontrados, se llevó a cabo un Plan de análisis, donde las categorías, se analizaron siempre en consonancia con los objetivos propuestos y las respuestas que pudieron surgir ante la pregunta de investigación planteada. Las categorías analizadas fueron: Tipologías familiares, pautas de crianza, dinámicas familiares y comunicación.

## 8. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## 8.1. Capítulo N° 1. Tipologías

### 8.1.1. Tipologías de las familias en El Peñol

Hace algunas décadas la mayoría de familias estaba encabezada por padre y madre, quienes junto a sus hijos crecían bajo el mismo techo (Familias Nucleares). Aunque de poca información se dispone en el municipio en tal sentido, el DANE según el censo del 2005, dijo que del total de familias que hay en el peñol, en el 70,7% la cabeza del hogar es un hombre, y en el restante 29,3%, la jefatura depende de la mujer, configurando para aquel momento las familias monoparentales en tal cuantía. En la actualidad, al decir de un grupo de sus habitantes participantes en el presente estudio, la tendencia es hacia una mayor presencia de familias monoparentales (madres cabeza de familia con sus hijos) lo que induce a pensar en una transformación radical que no solamente, presentara un cambio tal, sino que abrirá el paso a nuevas condiciones sociales, es decir que las condiciones de los tipos de familia mencionadas, no sólo se manifiestan numéricamente, sino que crean unas condiciones diferentes de socialización de sus miembros y de su entorno social.

En la Institución educativa León XIII, del municipio de El Peñol, un funcionario, ante la pregunta ¿Cómo es la estructura familiar en el municipio del Peñol?, respondió:

*“Esa estructura se ha ido transformando. La mayor cantidad de familias es monoparental donde es la mamá y no el papá, quien orienta el hogar. Esto tiene que ver con la zona en que estamos, creo que el turismo y el cambio de actividad económica ha hecho que las jóvenes estén sometidas más a relaciones menos duraderas. Por ejemplo, aquí en el colegio es muy visible estudiantes que son madres cabeza de hogar. ¿Pasa lo mismo en el municipio? De pronto en el pueblo*

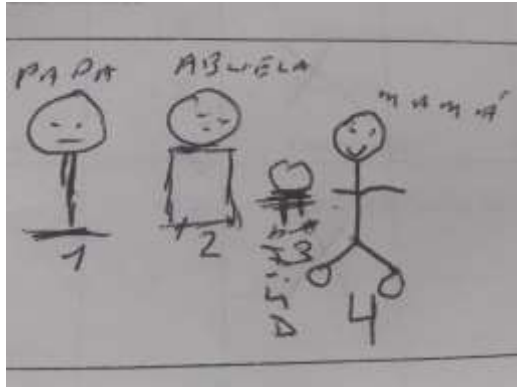
*hay un poco más de familias nucleares, sin embargo, crece mucho las familias monoparentales”*. (Marín J. I., 2018).

Ello no sólo es corroborado por los mismos padres de familia y funcionarios municipales, sino por el mismo Plan de desarrollo del Municipio 2016 – 2019, (Municipio el Peñol, 2017, pág. 40) que reconoce la influencia que puede tener en las costumbres de la comunidad Peñolense, el permanente contacto con personas de otras culturas. Así mismo lo reconoce Nogues (1995), al hablar de un *“proceso de inversión simbólica” en al acto del encuentro de las culturas visitantes y culturas receptoras*”, cuando hacía reflexión sobre los resultados del turismo en la cultura de la región de Sevilla España.

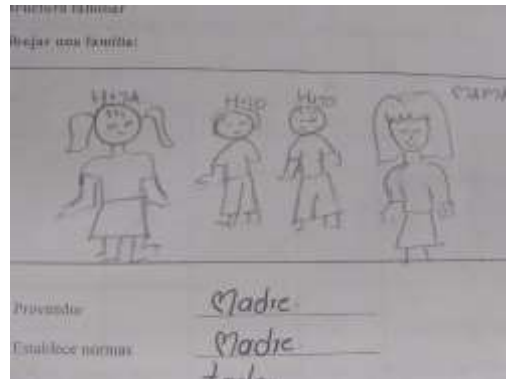
Adicional, a partir del ejercicio de la prueba proyectivas de dibujar la familia en el numeral 1.1. del instrumento implementado, se buscó identificar la percepción de la familia a la que pertenecían. Para Corman (1967), el test del dibujo de la familia ocupa un lugar preponderante, tanto por la facilidad de su aplicación, como por la rapidez de su interpretación, haciendo evidente su valor como método diagnóstico psicológico y psicoterapéutico (pág. 4).

En otras palabras, crear el dibujo por sí mismo, representa para quien lo construye su mundo, visto a su modo, y según, tanto desde la instauración de su personalidad, como de las experiencias que lo rodearon. Se comprenderá, pues, que, en el test del dibujo de la familia, *“la proyección no se realiza de igual manera a los otros test proyectivos, aquí, las defensas operan de una manera más activa, las situaciones generadoras de ansiedad, son apartadas de manera resuelta, y las identificaciones, se rigen en buen grado por el principio de poderío”* (Connas, 1967, pág. 41).

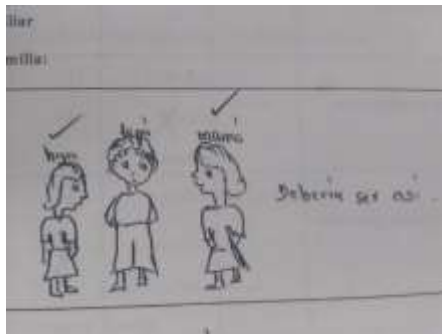
Para su interpretación, el test nos conduce a distinguir tres planos: El plano gráfico, el plano de las estructuras formales, y el plano del contenido (p 41). Por los objetivos del presente estudio que más que un proceso diagnóstico individual, es la identificación de las tendencias de la percepción de la familia, se valora el contenido, en este caso representado por los gráficos con los tipos de familia, según la disposición de quien lo realiza.



(Dibujo de la familia. Guía Taller 3.1.1., 2018)



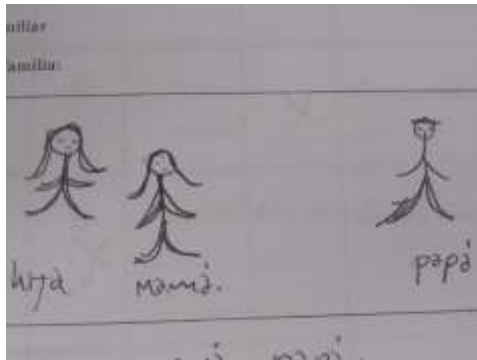
(Dibujo de la familia, Guía taller 5.1.1, 2018)



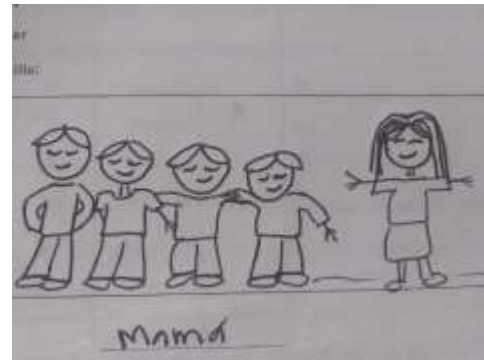
(Dibujo de la familia, Guía taller 7.1.1, 2018)



(Peñol C. E., Dibujo de la familia, Guía taller 16.1.1, 2018)



(Peñol C. E., Dibujo de la familia, Guía taller 8.1.1, 2018)



Dibujo de la familia, guía taller 9.1.1. 2018

Así, se identificó que la mitad dibujó familias monoparentales (Guía de taller 2- Numeral 1.1), (5-1.1), (11-1.1), y la otra mitad, familias nucleares (4-1.1), (6-1.1), (14-1.1), (13-1.1), o extensas (3-1.1), con presencia, incluso, de abuelitas y mascotas (6-1.1). En ningún caso, apareció la imagen de padre e hijos solos, en cambio la figura materna siempre estuvo, ya fuera sola con sus hijos, o con el padre. Llama la atención, que, en algunas gráficas, el padre está alejado de los hijos, incluso más lejos que la abuela, y con actitud de indefensión en contraposición con la madre que proyecta alegría y movimiento como si estuviese dando órdenes con una actitud de “presencia activa” (3-1.1), (9-1.1), (8-1.1), (7-1.1). De esta manera, según tal información, se estarían aunando elementos de juicio para determinar la tendencia creciente de la familia monoparental como estructura o predominante, o con tendencia al crecimiento en el Municipio de El Peñol, por supuesto, desde la proyección de quienes participaron en el proceso. Para otra funcionaria de la I. E. León XIII, quien tiene un papel importante en el acompañamiento psicológico con niños y padres, al respecto dice: *“la presencia en el Peñol de familias nucleares, sigue siendo predominante, pero hay una tendencia a nuevas tipologías, especialmente la monoparental extensa y monoparental materna”* (Villa, A.I, 2018).

Ante la debilidad de las relaciones de pareja, parece ser, según Cigoli y Scabini (2007) en un texto llamado “El cuidado de los vínculos”, que más allá de los vínculos paternos débiles e inconstantes, es la figura de los hijos la que posibilita que, a pesar, incluso de la disolución de la relación, el hijo los mantendrá unidos de alguna forma. De manera específica, Scabini dice como desde el resultado de las constantes rupturas que se dan en el matrimonio o a nivel relacional entre personas que han conformado una familia, y que son quienes van configurando, posterior a esa decisión, una estructura monoparental, rescatan la necesidad de caer en cuenta de la figura de los hijos ante tal disyuntiva, en la medida que en primera instancia, este fue un hijo de ambos, más al pasar los acontecimientos, se convierte en un hijo de un sólo de padre (usualmente la madre), desapareciendo la posibilidad de ser un integrador familiar. Ante ello, las autoras opinan:

*Estamos frente a un verdadero cambio cultural y mental: la estabilidad y la fuerza se han transferido de la familia y de la pareja a la relación que el padre individual instauro con el hijo. Hoy en día a menudo la relación de filiación tiende a ser la única forma de indisolubilidad: es el hijo quien instituye la pareja, le da sentido como pareja, la une para siempre, aun cuando se disuelva. Bajo esta mentalidad, el recién nacido parece expresar más la necesidad de paternidad y maternidad de los dos padres individuales que el deseo de dar vida a una nueva generación. (Scabini, 2007, págs. 75 - 76).*

Tal realidad no pasa desapercibida para la proyección de los aprendizajes y las condiciones para la instauración de la personalidad de los hijos. Ello se identifica en la cotidianidad en el municipio de El Peñol, en palabras de un funcionario de la Institución educativa León XIII, quien, al referirse a tal hecho, agrega:

*“Desde lo que percibimos en el colegio la familia nuclear está disminuyendo. Mire, en un grupo que teníamos (Un segundo) había 30 niños, de las cuales 25, su hogar era con mamá cabeza de hogar, y de los 5 restantes, tres padres no aportaban nada al proceso educativo del niño, y sólo para los otros dos, la unión familiar contribuía de manera significativa a su proceso educativo y formativo. Eso se nota en los niños más pequeños, que son fruto de uniones más jóvenes”.* (Marín J. I., 2018).

Ello, en palabras del funcionario, *“Hace un llamado de alerta al papel de los padres en la responsabilidad y consolidación de la institución familiar en El Peñol”.*

#### 8.1.2. Otras configuraciones familiares

Los cambios culturales que cotidianamente se dan, generan también procesos que repercuten socialmente y atraviesan todos los ámbitos y estamentos que la conforman. La familia como resultado de esos procesos, también se ve transformada. Para la categoría otras conformaciones familiares, según el numeral 1.3. del instrumento implementado, adicional a las familias nucleares y monoparentales en el municipio de El Peñol, se constatan dos categorías más: En primera instancia las familias conformadas por parejas del mismo sexo (Familias homoparentales) (Vásquez Rúa, 2005), en unos casos con hijos de algún integrante de la pareja o hijos recibidos en adopción, y en algunos casos parejas sin hijos (8-1.3), (7-1.3), (3-1.3). Adicional, hacen parte del grupo de otras tipologías familiares, los hogares conformados por abuelos y sus nietos. *“La madre es quién más está al cuidado de los hijos, seguida de la abuela y los dos padres”.* (1-2.11).

Para un funcionario del Colegio León XIII al consultársele por otros tipos de familias, anotaba:



*“Yo siento que cada vez está en aumento el lesbianismo y el homosexualismo. Cada vez está creciendo y va en aumento. En la medida que hay un aumento de ese tipo de relaciones entonces también aumenta el número de familias Homoparentales”* (Marín J. I., 2018).

Esta realidad nos abre la puerta a amplias reflexiones donde no solamente se requiere determinar la posición ante la diversidad sexual, más también ante el papel de las figuras paternas y maternas y el resultado de ello en la instauración de la personalidad de los hijos, de donde el Municipio de El Peñol, no se puede excluir. Al respecto Gil Valencia desde la Universidad Católica de Oriente, quien desde diferentes autores quiere plantear, sin dejar de lado el pobre papel que el hombre está cumpliendo en la instauración del hogar, el hecho que *“las nuevas realidades especialmente socioeconómicas y la ideología de género, quieren mostrar que la mujer ha sido esclavizada en el hogar, que la maternidad es un abuso para su libertad”*. (Gil Valencia W. J., 2018, pág. 57)

## 8.2. Capítulo N° 2: Las Dinámicas familiares como resultado de las responsabilidades asumidas y la calidad de la comunicación en las familias Peñolenses.

La realidad de la familia en el municipio de El Peñol y sus características parece también estar atravesada por la posición de la madre, quien a la totalidad de los aspectos que evaluaron los comportamientos y responsabilidades de las figuras significativas, reconocidas por el grupo de padres en el presente ejercicio reflexivo, se le reconoce una posición preponderantemente en lo que tiene que ver con el manejo de la norma, la provisión de recursos, la educación espiritual, la decisión frente a las sanciones (premios y castigos), entre otras.

Específicamente, al consultar por el tipo de orientación que los chicos reciben en la casa y la forma como los padres acuerdan concretarla, los participantes creen que idealmente son ambos padres quienes deben participar en su implementación como pilares esenciales para el discurrir de la familia y la educación de los hijos, por lo que se podrán convertir en excelentes aliados para generar al interior del hogar un clima de paz, alegría, solidaridad y convivencia. Los testimonios dan cuenta de ello: *“Los valores más importantes para la familia son el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la comprensión, el dialogo, el amor, la paciencia” (1-3.b)*, *“Amor, comunicación, respeto, responsabilidad, paciencia, autoridad, son los valores más importantes que deben reinar en la familia” (4-3.b)*.

Pero, más allá de los deseos, ¿Cuál es el resultado de la realidad que impera en El Peñol?, ¿Cuáles son las características en el proceso formativo, y los aportes para la instauración de la personalidad de sus miembros, sobre todo de los infantes, ante el hecho que mayoritariamente sea la madre quien provee recursos, que sea la única y/o principal cuidadora, que propone las normas, educa en lo espiritual e imparte premios y castigos antes los diferentes comportamientos de sus hijos? Estamos ante una realidad que merece ser evaluada a a fin de generar alternativas de intervención de la situación actual de las familias en El Peñol. Efectivamente, la particularidad de su estructura familiar con tendencia monoparental, no sólo le impone la principal obligación del hogar a la mujer en el soporte educativo, económico y emocional, sino que crea las condiciones donde la instauración de la personalidad de los hijos se manifiesta con deficiencias, generado unas dinámicas familiares determinadas. Si fuera lo contrario, los resultados también lo serían. Una investigación realizada sobre el papel del involucramiento de la familia nuclear en las tareas escolares y su resultado en el rendimiento (2017), determinan proyecciones positivas confirmando lo importante de tal posición. Al respecto el estudio concluye:

*“Los resultados señalan que la actividad de involucramiento que más realizan los padres y las madres de familia es hacer que el entorno familiar sea positivo y fomente el éxito escolar. Los alumnos cuyos padres y madres participan como voluntarios en la escuela en las actividades a las que se les invita son los que reportan mejor rendimiento académico” (Solís & Aguilar, 2017, pág. 2)*

Mayoritariamente, lo anterior, no se manifiesta en el contexto Peñolense, las dificultades empiezan en el ejercicio de la autoridad, son el producto no sólo de la falta de entendimiento, sino de la disposición de las partes para escuchar y disponerse a comprender los argumentos del otro. Por eso, al constatar que, en la mayoría de los aspectos evaluados, es la madre quién mayoritariamente es la responsable de la casa, muy por encima de que la función sea ejercida o por ambos padres o por el padre, se entiende la expresión de dos de los participantes, quienes reconocen que *“Los hijos mayormente son quienes mejor obedecen a la madre”* (1.2.8), llegando incluso otra persona a afirmar que *“Después de la madre, es la abuela quien toma las decisiones por encima del padre”* (1.2.10). ¿Cuál sería el faltante y qué produce? Al respecto Fontaine (2015), dice:

*“Papá y mamá, por su condición de hombre y mujer, aportan de forma distinta a los hijos en su desarrollo. Desde que nace un niño, cada padre por separado, pero complementariamente, ayuda a determinar procesos tan complejos como el ser persona y la identidad sexual. La madre tiene unas características propias, que complementa con el rol del padre. Las características propias del ser humano, desde el lenguaje hasta los*

*valores, se obtienen, en gran medida con el contacto con otros seres humanos” (Parr 1)*

Es así como los padres contribuyen a desarrollar en los hijos su identidad, a reconocer en otros a personas similares a él y le proporcionan un mundo lleno de valores, y finaliza agregando: *“Cada uno de los padres influye en este proceso de forma distinta, sin premeditación, sólo por el hecho de ser hombre o mujer. El que ambos sean complementarios proporciona a los hijos una visión completa del mundo”*. (Fontaine, 2015, págs. Parr 1 - 2).

Ante estos hechos, pareciera ser que el eslabón perdido, o el faltante, que, entre otros posibilita la concreción de las problemáticas al interior del hogar, se suscita en la poca disposición para llegar a acuerdos, los mismos que según la literatura disponible se podrían nombrar como la disposición a escuchar y ser escuchado, entendiendo que ésta no es exclusivamente conversar, no, es un ejercicio mayor, que implica escuchar y ponerse en el lugar del otro. Manteniéndose las cosas como van, en el contexto del Peñol, está configurando las condiciones para problemáticas como las dificultades para asumir la autoridad, producto de una baja disposición a una comunicación efectiva. A su vez, estos asuntos abriendo la puerta a problemáticas, según los participantes, *“a realidades tan terribles como son el alcoholismo, la drogadicción y el que los hijos crezcan sin el aval de sus padres”* (1.2.7).

Para el Psiquiatra Chileno Hernán Montenegro (2015) en su libro “Problemas de familia”, esa dificultad para llegar a acuerdos obedece a lo que él llama *“lealtad primaria irracional con las familias de origen”*, donde uno u otro, y quizás ambos, amparados en el hecho de que *“Así me educaron a mí”*, cortan toda posibilidad de hacer un eco en sí, que permita comprender los sentimientos del otro, y buscar puntos comunes para posibilitar acuerdos. Así, si la tendencia es

que haya más familias monoparentales, como se constataba en el primer capítulo, las dificultades para el ejercicio de la autoridad, podrían convertirse en las problemáticas más importantes, soportadas, ante la ausencia del otro padre y la multiplicidad de roles para la madre, y facilitados por las dificultades en la comunicación (Montenegro, 2015, págs. Parr 3 - 4). Para un funcionario de la I. E León XIII (2018), lo que, en algunos casos ha generado que las madres decidan mejor quedarse solas a atender las necesidades del hogar, antes que soportar los continuos conflictos que como pareja se suscitan en la cotidianidad. (Marín J. I., 2018), aún con lo que ello conlleva para la estabilidad del hogar. Para el mismo Dr Montenegro, estamos tan desligados del papel de la familia y las implicaciones a futuro de nuestras decisiones que lo que hacemos es que Cada uno decide vivir su vida independientemente sin hacer demasiado caso del otro o los otros. Allí los hijos terminan cayendo en “conductas disruptivas y riesgosas”, para anunciar que algo no anda bien.

Finalmente si las Dinámicas familiares son el conjunto de *“interacciones que se presentan al interior de la vida doméstica a partir de relaciones de parentesco y afinidad”* (Torres, 2007, págs. 31 - 56), pudiéramos imaginar lo que se está gestando en El Peñol de manera masiva en su Institución Familiar: Espacios familiares donde no nos reconocemos, donde no hay concertación, donde desconocemos al otro, sus intereses y futuro, y donde lo que es más seguro, es que impere el conflicto.

### 8.2.2. Problemas en la comunicación

Si se sigue considerando que la familia es la célula principal de la sociedad (Vásquez Rúa, 2005, pág. 14), en la medida que crea las condiciones para que sus integrantes, sobre todo los más pequeños, adjunten los elementos para la instauración de su personalidad y la proyecten en sus entornos, entenderíamos por qué la realidad del mundo se desarrolla de la manera como lo está haciendo. En ese sentido ya sea desde los procesos educativos o desde los ejemplos que en la cotidianidad se presentan, los hijos comienzan a repetir y seguramente con los elementos dinamizadores de los medios masivos de comunicación, degenerando en situaciones con un mayor nivel de complejidad. A ello se refería la Healthy Children (2015), órgano informativo de la Academia Americana de Pediatras, (American Academy of Pediatrics), en un informe de 2015, anotaba: *“Los hijos de alcohólicos y abusadores de otras drogas pueden tener problemas similares. Aunque las experiencias familiares varían, estos jóvenes crecen con frecuencia con experiencias de vida más negativas y un sentido disminuido de comunicación abierta”*, para anotar sólo un ejemplo de las múltiples problemáticas que se pueden desencadenar. Para las personas participantes en este proceso investigativo, la inadecuada comunicación, no facilita que los objetivos para los que se creó la familia, no se puedan consolidar, así lo reconoce un funcionario de la I. E. León XIII:

*“Yo creo que uno de los principales problemas de la familia aquí, es la comunicación, No hay respeto en la utilización del lenguaje. La mayoría de las veces por el uso inadecuado del lenguaje empieza la agresión al otro, llegando en segunda instancia la agresión física. El valor de la palabra tanto para agredir como para menospreciar es clave”* (Marín J. I., 2018).

Llegar a acuerdos a través de la escucha activa del otro es vital, en la medida que es la mejor manera para acordar asuntos que a simple vista son muy simples, más revisten toda la importancia, en cuanto se trata del proceso de educación de los hijos que se concreta cuando los padres determinan ¿Qué hacer?, ¿quién?, ¿cuándo?, ¿en qué tiempo?, ¿cómo?. En ese contexto la comunicación puede ser la mayor fortaleza o el gran pecado.

### 8.2.3. Autoridad y educación de los hijos en El Peñol: ¿El camino para las pautas de crianza?

De manera particular, en la valoración del papel de la autoridad en la educación de los hijos, se identificó que se pasa con gran facilidad de un extremo al otro, tomándose decisiones al parecer con poco fundamento. Por ejemplo, en la valoración del caso del hijo que pierde el año, presentado en la guía – taller consultado en el numeral 2.3.1. del instrumento, según la percepción de los padres ante tal hecho, pocos padres aceptaron el castigo físico, más si optar por prohibirle lo que más le gusta: *“Le prohíbo lo que más le gusta hacer, cumpliendo el tiempo de castigo”* (11-2.3.1.1), anota una madre. En sentido contrario pocos padres proyectan establecer contacto con los docentes para determinar las causas reales de tal hecho, para tomar los correctivos con todos los elementos de juicio disponibles. Allí debería haber un acompañamiento al proceso educativo, surgido de la intención que perder el año académico, no sólo es un asunto del niño sino de toda la familia. A éste respecto un padre anota: *“La responsabilidad no es sólo del niño. Hay brindarle un acompañamiento permanente y enfrentar juntos las dificultades”* (12-2.3.1.1).

Otro asunto que se ha quedado fuera en la valoración de las pautas de crianza, según las respuestas de la mayoría de padres, es una valoración de las amistades escolares, lo que permitiría

saber el papel que en ese hecho juegan los pares. (8-2.3.1.1). El papel de los pares [los amigos, los compañeritos, los chicos de su misma edad que comparten sus gustos y preferencias] no puede pasar desapercibido, en las pautas de crianza en el hogar, en la medida que son, en muchas ocasiones, más cercanos, y con mayor presencia en la vida de los hijos que los mismos padres. Para Amaya, Alvarez & Ortega (2017), en una investigación que hicieron en México sobre el papel de los pares en la imagen de los adolescentes, descubrieron, entre otras que:

*“Entre las diferentes influencias socioculturales que inciden en la interiorización del ideal corporal, poco se ha abordado el rol de los pares, los mismos que son considerados una importante fuente de influencia sobre las cogniciones, las actitudes y las conductas de un individuo. Los contextos de pares proporcionan al individuo información del mundo que les rodea, soporte emocional, sentido de pertenencia, así como un espacio para probar y adoptar valores independientes a los de los padres; porque los mensajes transmitidos por los pares pueden ser entendidos más claramente y, por ende, tener mayor probabilidad de ser interiorizados”* (Amaya-Hernández, 2017, pág. 32).

Una intervención, tanto del diagnóstico de la realidad, como de las pautas de intervención de la familia es contemplar el papel de los pares, saber sus intenciones, maneras, valores, y la forma como hoy están mediados y proyectados socialmente por las redes sociales. Si ellos no son también contemplados en la intervención, la misma, por muy rigurosa que pueda ser, en su ausencia, sería una gran falencia

Estos hechos deberían ser el comienzo de determinar las conductas a seguir donde no sólo es evaluado y castigado el niño, sino la familia, el colegio, y el entorno social. *“Hay que conocer sus*



*amistades, saber sus fortalezas y debilidades a partir de hablar con su profesor. Dialogar con él y establecer un plan de acción con compromisos” (6-2.3.1.2), (8-2.3.1.1).*

Si lo anterior es lo ideal, cabe preguntarse: ¿No será que ello es parte del problema, que las madres o los abuelos o los padres, no han dedicado el tiempo suficiente al proceso educativo de los hijos, ya sea por falta de tiempo o por falta de convencimiento?

Al respecto, una madre anotaba: *“Yo creo que hay que castigarlo y tener paciencia”* (5-2.3.1.1).

Se reafirma por parte de la mayoría de padres la intención de no castigar físicamente a Juanito, y a cambio eliminar de la cotidianidad, algunas cosas que le guste realizar como ver TV, salir a la calle, participar de eventos, no darles dulces o helados. Los testimonios dan cuenta de ello: *“Dejarlo sin TV, estuvo bien, pero sin los correazos”* (2-2.3.1.2), *“Los castigos físicos no son la salida, hay otro tipo de acciones correctivas que deben ser previstas a partir de un conocimiento amplio de la realidad”* (8-2.3.1.2), *“Pienso que no era necesario pegarle, creo que con quitarle la televisión era suficiente”* (11-2.3.1.2), *“Estoy de acuerdo con los castigos, pero sin los correazos. Sí Juanito pierde el año, no es sólo problema de él, es también de sus padres”* (6-2.3.1.2).

Por otro lado, están quienes aprueban el castigo físico: *“Los padres están en lo correcto, porque Juanito faltó a la responsabilidad como estudiante”* (10-2.3.1.2); *“Aunque este tipo de castigos están prohibidos, aun así, estoy de acuerdo, porque esto corrige muchas actitudes”*.

También surgen disposiciones con un mayor nivel de integralidad, donde padres y madres participantes en el estudio, consideran que previo al castigo es necesario evaluar el papel todos los que participaron en el proceso educativo: Alumno, docentes, padres, entorno social, amigos (pares), para determinar de manera integral el camino a seguir. Algunas voces dicen: *“Hay que hacer un*

*seguimiento al rendimiento académico, lo reprendería y hablaría claramente con el niño” (13-2.3.1.2), “Es un acto de ignorancia lo que se vivió, pudo ser el resultado de un descuido como padres. La pela debe ser también para él” (12-2.3.1.2), “No es la forma adecuada de solucionar la problemática. Debió analizar primero ¿Por qué Juanito perdió el año?, y luego determinar un castigo ejemplar sin maltratos físicos” (4-2.3.1.2).*

Según lo observado en el párrafo anterior, surgen dos vertientes en el acto de determinar que hacen las familias de El Peñol, ante una situación como la presentada. Por un lado, surgen, tal vez más desde una postura ideal, (basado en argumentos de preguntas anteriores) quienes creen que no se castiga y por el contrario se crean puntos de encuentro para establecer diálogos con los hijos que les ayuden a comprender e intervenir las problemáticas que se suscitan en el proceso educativo: *“Yo dialogo. En muchos casos los niños, así uno esté muy pendiente, ellos son rebeldes. Entonces no darles muchas cosas que ellos desean y exigirles que rindan en el estudio, y explicarles que si uno no lo hiciera, ¿Qué pasaría?” (7-2.3.1.3), “Se utilizan el diálogo, el respeto y la autoridad” (2-2.3.1.3), “La primera estrategia es la confianza y educar en valores siendo muy enfáticos en la unidad de mando y la asignación de tareas y responsabilidades” (1-2.3.1.3).*

Estas observaciones, anotábamos, parece se proponen desde el ideal, pues los padres, respondieron más desde el debería que desde la constatación de la realidad. En ese sentido, los argumentos de quienes opinan lo contrario son contundentes, y en alguna medida coherentes con las respuestas a aspectos valorados anteriormente. Algunos dicen: *“No hay ninguna estrategia” (5-2.3.1.3), “No hay claridad, debido al abandono familiar” (3-2.3.1.3), “En las orientaciones de las familias, hay más verbo que ejemplo” (12-2.3.1.3), “A veces no hay ninguna estrategia con ejercicios de la violencia, descuido y mal ejemplo” (8-2.3.1.3), “Se utilizan incentivos como dulces o regalos para*

*premiar los hijos que obran de manera adecuada, o castigos como quitar el celular o prohibir juegos, ver TV, cuando no se respetan las reglas del hogar” (4-2.3.1.3).*

Un funcionario de la institución Educativa León XIII, ante la pregunta ¿Quién establece las normas?, responde:

*“Yo creo que la dificultad es esa. Estamos creando una comunidad, con falta de una claridad de quien determina las normas. Por ejemplo, están papá y mamá, pero como no hay diálogo entre ellos, ni unificación de criterios para proponer la norma, y si a eso le agregamos la ausencia de ambos, entonces la cosa se complica demasiado en torno a ello. En el colegio tenemos muchas dificultades eso se nota mucho cuando vienen de vacaciones o de un fin de semana, son insoportables, No hay límites en el hogar. He percibido que en el hogar falta algún tipo de normatividad, y buscan que en la escuela se establezcan las normas que en la casa no han podido proponer. Los papás me dicen: ¿Uds por qué no prohíben allá el celular? Y yo les digo ¿Uds porque se lo dieron, o por qué no lo prohíben en el hogar? ¿Por qué no le hacen poner los zapatos que son?, y yo les digo: ¿Uds por qué no le compra los zapatos que son? Entonces yo digo que cuando hay mucha exigencia fuera, están mostrando la debilidad interna. Si el mayor problema del municipio es la violencia intrafamiliar, en la institución la padecemos, en el sentido que un niño que es agredido en la casa, es un niño agresor en el colegio”. (Marín J. I., 2018)*

#### 8.2.4. Familia, espiritualidad y valores

Las respuestas a la pregunta ¿Cuál es la mejor manera de expresar amor en la familia?, son valiosas en la medida que los resultados denotan percepciones que descubren formas de amar en familia como el cuidado del otro dedicándole tiempo y atenciones. Ellas junto a que también es respetar al otro y expresarle palabras cariñosas, son entre otras, la constatación de una visión de amor un poco más madura que trasciende las concepciones tradicionales. Al respecto se expresa: *“El interés por el otro, el dialogo abierto y la solidaridad”* (12-3.a), *“Respetar al otro, valorarlo, siendo responsables y detallistas”* (8-3.a), *“Con el respeto y una buena comunicación. Con ello se genera disciplina y afecto”* (7-3.a), *“Compartiendo desde una cena hasta los quehaceres del hogar, aconsejando, apoyando”* (9-3.a).

Los valores, como pilares esenciales para el discurrir de la familia y la educación de los hijos, se convierten en excelentes aliados para generar al interior del hogar un clima de paz, alegría, solidaridad y convivencia. Los testimonios expresan: *“Los valores más importantes para la familia son el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la comprensión, el dialogo, el amor, la paciencia”* (1-3.b), *“Amor, comunicación, respeto, responsabilidad, paciencia, autoridad”* (4-3.b)

Los resultados expresan la intención de los investigados de reconocer la espiritualidad, no sólo como un encuentro religioso, sino también, como una serie de valores que permite encontrarnos como personas que compartimos en entornos micro (familia) y macro (sociedad). Así, aunque el mayor nivel de espiritualidad reconocido sea un acto religioso, surgen, después de él, aspectos como la práctica de valores, los ambientes de paz, y la posibilidad de respetarnos. Si eso se concreta en la realidad, tal vez pueda ser la muestra de transformaciones culturales que reconocen lo espiritual no sólo como un acto religioso, sino como la posibilidad de valorar al otro y todo su

entorno con todas las posibilidades de dignidad y respeto. Allí surgen, entre otros, estos testimonios: “Cuando vamos a misa y oramos juntos” (2-3.c), “*Cuando se logra una convivencia en el amor y la paz*” (12-3.c), “*Cuando valoramos al otro en toda su dimensión, respetamos su dignidad, y la proyectamos y fortalecemos*” (8-3.c).

Para un funcionario de la Institución Educativa León XIII, ante la pregunta ¿Quién educa en lo espiritual en el municipio del Peñol?, respondió:

*“Es importante identificar la diferencia entre religiosidad y espiritualidad. La religiosidad ha venido bajando ha venido disminuyendo. Digamos que la espiritualidad la siento más desde lo personal, del crecimiento individual de valorar lo que tenemos, de formarnos como seres humanos. Allí yo diría que son las mujeres las que más forman en esos valores. A los hombres nos cuesta más hacer esos trabajos de espiritualidad, encontrar el sentido de vida y de darle valor a la trascendencia del ser humano. Por ejemplo, aquí teníamos una intención de hacer un proyecto sobre la cultura de la felicidad, nuestro propósito. que tiene que ver con la inteligencia espiritual. Yo puedo transmitir a los maestros más con el ejemplo que con el discurso, entonces yo diría que en el colegio hay personas que van caminando en ese sentido. Quisiera que fuera la inmensa mayoría, pero es difícil”.* (Marín J. I., 2018).

### 8.3.1. Familia y condiciones laborales

La comunidad de El Peñol, genera su sustento del trabajo en el campo, las confecciones, el comercio, dentro del cual está el comercio callejero e informal, y el turismo, entre otros (Municipio el Peñol, 2017). Se trata de grupos humanos ubicados socioeconómicamente en estratos bajos y medios. Se resalta que poco a poco se ha ido pasando de tradiciones económicas productivas como la agricultura y la ganadería a el turismo. Ello genera condiciones culturales y económicas que podrían traer grandes transformaciones sociales. A este respecto, El plan de desarrollo del Peñol 2016 – 2019, anota:

*A raíz de la construcción del embalse y de la hidroeléctrica, la economía campesina del municipio de El Peñol se vio obligada a cambiar las técnicas de cultivos, puesto que con la migración que sufrieron tuvieron que abandonar sus cultivos en los valles para pasar a cultivar en laderas, lo que sin duda desencadenó costos más altos de producción y una presión sobre los recursos naturales, generando una disminución en la productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias así como un deterioro ambiental significativo en su territorio. (p. 88).*

Ello posibilitó que las actividades comerciales, se consolidaran como la actividad económica más predominante, convirtiendo de paso a la cabecera municipal, como un gran sector comercial. Sin embargo, la cantidad de personas que quedan sin empleo, ha generado una buena parte de la población que ejerce actividades comerciales informales, haciendo evidente su aumento, así como bajos ingresos, creando fenómenos que aumentan las problemáticas de pobreza. Según el mismo

Plan de desarrollo municipal, aunque no se cuentan con cifras oficiales sobre los niveles de desempleo, *“es claro que una buena parte de la población se encuentra desocupada”*. (p. 88). Inserta en esa realidad, se identifica, las dificultades económicas de las familias y sus problemas de subsistencia, obligando, sobre todo a las madres a dejar sus hijos solos para salir a buscar su sustento, dejándolos a la suerte de la calle, sin poder hacer mucho, sobre los procesos de empoderamiento social inherentes a la familia. Esta realidad, crea las condiciones para la vulneración del derecho fundamental a disponer de las condiciones básicas para el desarrollo personal y social de la familia y sus miembros. Bien lo expresa la declaración de los derechos humanos en su artículo 16, al determinar que la *“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”* (Defensoría del Pueblo, 2018). A este respecto, una madre participante en este proceso investigativo, aduce angustiosamente su realidad económica: *“Yo tengo que salir cada mañana a trabajar desde las 6:30 am, y estoy regresando pasadas las 7 de la noche, y a pesar que nada puedo hacer, mi mayor sufrimiento es que hacen mis niños en el tiempo que no estoy con ellos. Nunca una vecina por muy mamá que sea podrá suplir la presencia de la verdadera madre”* (7-5.b).

De manera particular, un funcionario de la I.E. León XIII, al respecto agrega:

*“Anteriormente era la agricultura en lo que la gente se ocupaba. Ahora es el comercio y el turismo que compra cositas. Porque lo grande del dinero, se queda en Guatapé. Parece ser que los comerciantes de allá vienen a comprar aquí porque es más barato. Ello hace que Guatapé padezca los*

*aspectos más negativos del turismo y que El Peñol sea un lugar de tránsito”.*  
(Marín J. I., 2018).

### 8.3.2. Familia y postconflicto

Para (Minuchin L. S., 1998, pág. 51), a la sociedad familiar le es inherente el conflicto, en la medida que “*son sistemas complejos compuestos por sujetos que necesariamente ven el mundo desde sus propias perspectivas únicas*”. Para él la posibilidad de decidir cotidianamente sobre asuntos que tocan los intereses particulares, donde el bien común y la autonomía están en juego, se convierten en un detonante permanente de conflicto.

Las tensiones se activan diariamente en cada familia, en cientos de interacciones, en cualquier punto donde se toma una decisión significativa o incluso poco importante. Existe siempre la negociación. ¿Lo haremos a mi manera, a la tuya, o llegaremos a un acuerdo? Al igual que los patrones formados por los estilos preferidos de los miembros familiares a la hora de verse a sí mismos y a los otros, el manejo del conflicto llega también a estar modelado. (Minuchin L. S., 1998, pág. 51)

Como un reflejo de lo que ocurre de manera íntima al interior de la familia, socialmente su proyección se concreta en los aportes que de manera diversa y cotidiana propone con su comportamiento. Al relacionar la familia y los procesos ligados al postconflicto, en donde esta se reconcilia, se reintegra a la sociedad, y valora la posibilidad de disponer de una cultura de paz, nos



encontramos por un lado, con situaciones similares a las planteadas en otros apartados de esta investigación, donde surgen problemáticas como dificultades en la comunicación y la forma como proyectamos las relaciones personales a partir de las particularidades propias de la personalidad, como dificultades empáticas, poca disposición a escuchar y perdonar, el orgullo y el rencor, entre otras de índole similar. Frente a ellas, las mismas familias, participantes han esbozado en sus diferentes momentos, lo que se debería hacer, según los siguientes testimonios: *“Todo se da por problemas económicos, poca comunicación y alcoholismo”* (4-2.3.4.1), *“Falta de comunicación, trabajo personal, autoconocimiento y proyecto de vida”* (12-2.3.4.1), *“Todo se da por falta de tiempo, problemas financieros, estrés, soledad, alcoholismo y mala comunicación”*, *“Debe haber mucha comunicación y compartir más entre las personas”* (2-2.3.4.3). Las atenciones a estas realidades, podrían surgir de instituciones y de las mismas familias a partir de esfuerzos colectivos y en ocasiones individuales.

Por el otro lado surgen aspectos estrechamente ligados a la cultura y la forma como el Estado, las interviene. Allí como en un Feedback, se van generando construcciones determinadas, que desde la cultura se van dinamizando de múltiples maneras. Particularmente, las personas que participaron en el proceso investigativo, en este componente, dicen, que lo que dificulta la resocialización, la reintegración y la instauración de una cultura de la paz al interior de las familias en un contexto de postconflicto, son las dificultades económicas, la falta de oportunidades laborales, la falta de procesos de intervención integral por parte del Estado a partir de la ausencia de verdaderas propuestas educativas y sociales que no han podido consolidar una cultura de la convivencia pacífica y del respeto a la diferencia. En este sentido los organismos internacionales se pronuncian:

*“La protección de los derechos humanos lejos de ser un asunto limitado a la esfera de la competencia doméstica de los estados se convierte en una cuestión internacional, desde la proclamación con carácter universal de derechos, por esencia universales, dado su carácter de “valor esencial en la comunidad internacional”. Vinculamos estas ideas al derecho de familia que se encuentra ubicado en el tablero interno e internacional captando profunda atención por tratarse de uno de los sectores más candente de cubrir lagunas jurídicas a partir del giro que se ha producido en su ámbito material, espacial y subjetivo. La urgencia de acelerar el pulso de la actividad legislativa en aras de respetar el factor “oportunidad” y principalmente en orden a legitimar las situaciones pergeñadas se ha tornado vital. De igual manera, los foros de codificación de derecho - la dimensión convencional - también muestran su impronta siendo las agendas el más fiel termómetro para apreciar el grado de interés que los temas alcanzan en orden a la necesidad” (de Klok, s.f., págs. 41 - 42).*

Aquí la intención de asegurar procesos de intervención que aseguren una atención a la familia, parecen partir, inicialmente de esfuerzos de los organismos internacionales, que al proponer las diferentes cartas de derechos (Derechos humanos, derechos de los niños, derechos de la mujer, derechos de la familia, etc.), están conminando a los Estados, para que, desde en una propuesta base, concreten procesos con mayores niveles de particularización, según el contexto de cada país y sus circunstancias.

Por otra parte, para indagar la posición de la comunidad frente a los organismos que en el municipio se encargan de velar por sus derechos, el instrumento en su numeral 4.3.2, pregunta: ¿Cuáles son las experiencias más significativas que se han realizado en su municipio para la atención de la vulneración de derechos humanos?, y en el numeral 4.3.3. ¿Conoce usted alguna institución que atienda casos de vulneración de derechos en el municipio de El Peñol? Allí las respuestas, apuntaron en primera instancia al desconocimiento de experiencias significativas de atención a la vulneración de los derechos humanos en El Peñol, reconociendo sólo las actividades que realiza la institución educativa León XIII y la personería municipal. Se desprende de esta realidad la necesidad, por un lado, de masificar las instituciones que trabajan en pos de estas actividades, no sólo para que las conozcan y reconozcan en sus propósitos sociales, sino también para identifiquen sus rutas de atención.

Ante la segunda pregunta, las respuestas determinaron que la personería municipal es la entidad que, junto a la comisaría de familia, la que goza de mayor reconocimiento dentro de la comunidad en la atención a los derechos humanos. Llama la atención que un buen grupo dice desconocer esas entidades, así como sus objetos sociales.

Mientras el estado no haga presencia a través de sus instancias en los territorios, para que su presencia cumpla los objetivos determinados, en este caso por la constitución nacional, las condiciones de vida de la comunidad no estarán a la altura de lo determinado en condiciones básicas mínimas de dignidad. Mientras ello sea así, las normas emanadas serán letra muerta, y Colombia otro país de leyes incumplibles. Por ello, al existir en el Peñol, un grupo de personas, que consideran, que el estado no ha estado a la altura de la atención de las necesidades de la familia, aún en postconflicto, nos obliga a trabajar para mantener la unidad de la familia, así como preservar su armonía, honra y dignidad, lo que debe conllevar esfuerzos específicos mayores con compromiso de todas las instancias del estado, desde lo municipal, departamental y nacional, hasta

la sociedad civil y la misma familia, con la claridad que es el estado quien debe desencadenar los procesos y generar los recursos para las intervenciones.

### 8.3.3. Familia, alcohol y tiempo libre.

Ante la pregunta por las problemáticas que mayormente afectan las familias del Peñol, nos encontramos, que, aunque en primera instancia estas afectaciones se dan al interior de la pareja, pronto trascienden a la familia, afectando todos los ámbitos donde ella discurre.

En ese sentido, las problemáticas que presentan una mayor tendencia de afectación, según el grupo de personas consultadas, son la falta de comunicación, el alcoholismo y los problemas económicos. Los testimonios que así lo afirman son: *“Todo se da por problemas económicos, poca comunicación y alcoholismo”* (4-2.3.4.1), *“Falta de comunicación, trabajo personal, autoconocimiento y proyecto de vida”* (12-2.3.4.1), *“Las parejas deben trabajar para dar la alimentación a sus hijos, dejándolos al cuidado de otras personas”* (1-2.3.4.1), *“Mala comunicación y alcoholismo”* (8-2.3.4.1), *“Todo se da por falta de tiempo, problemas financieros, estrés, soledad, alcoholismo y mala comunicación”* (7-2.3.4.1), *“Falta de compromiso en el hogar, demasiado tiempo trabajando”* (13-2.3.4.1), *“Hay abandono, poca comunicación y poco compromiso”* (3-2,3,4,1).

Las largas jornadas laborales están posibilitando que no se dedique el tiempo suficiente a la familia, ante ello, lo que hay que hacer es distribuir de manera organizada los tiempos de uno y otro. Quienes así lo afirman, expresan los siguientes testimonios: *“Sí. Se dedica más tiempo al trabajo que a la familia”* (3-2.3.4.2), *“Si, porque ya no hay tiempo para dedicarle a la pareja y los hijos”* (10-2.3.4.2), *“Si. Por horarios laborales extendido o por ambientes laborales pesados, por ejemplo, los esposos que trabajan en bares, o trabajan en lugares donde no viven”* (11-2.3.4.2), *“Todo depende del trabajo y de cómo se distribuya el tiempo entre lo laboral y familiar”* (9-2.3.4.2), *“Si, porque no van a tener el tiempo suficiente para dedicarle a los hijos”* (2-2.3.4.2).

## 9. CONCLUSIONES

- El resultado de la percepción de las personas participantes en el presente proceso investigativo, va en contravía de lo que ocurre en otras partes, donde siguen predominando las familias nucleares, esto por cuanto hay una tendencia a considerar la primacía en El Peñol de familias Monoparentales femeninas. Siendo así, ¿Cuál es la calidad de lo que socialmente se está consolidando? La respuesta además de llevarnos a plantearnos escenarios cada vez con un mayor nivel de deterioro, llama la atención de lo que está ocurriendo en El Peñol, donde adicional a lo mencionado, se manifiestan realidades sociales de gran complejidad, aunadas y retroalimentadas por un entorno sociopolítico que lleva a la familia a contextos tan terribles como la violencia, el desplazamiento y la violentación generalizada entre otros. Así el papel de la familia en estos contextos, podría estar, efectivamente, creando las condiciones de entornos sociales complejos y problemáticos.
- Según Scabini (2007) y Minuchin (1998) Estamos ante un cambio cultural y mental mediado por el papel de la familia y la forma como se está consolidando actualmente, en este caso en El Peñol. En primera instancia la función de la figura paterna ha estado revestida de falta de responsabilidad y compromiso, en el acto de la conducción de la familia, lo que ha llevado a “recargar” de funciones a la madre, quien, en aras de solucionar los problemas de la manutención del grupo familiar, en la mayoría de casos, está dejando a otras personas el cuidado de los hijos. Ello podría estar generando la instauración de una generación con grandes dificultades en el comportamiento y en su estabilidad personal y social.

- Las otras tipologías familiares que se empiezan a manifestar con fuerza en El Peñol: (Homoparentales y Monoparentales extendidas), nos abre la puerta a amplias reflexiones donde no solamente se requiere determinar la posición ante la diversidad sexual, más también ante el papel de las figuras paternas y maternas y el resultado de lo que ello significa en la instauración de la personalidad de los hijos.
- La falta de autoridad al interior de la familia, está generando que, en los espacios de interacción social, los niños proyecten su “mala crianza”, bajo la idea errónea por parte de los padres que será en el colegio, donde le enseñarán lo que en la casa no se pudo. Ello no es acorde con el papel socializador secundario de la escuela, quien acompaña el proceso formativo, posterior a la socialización primaria de la familia. Por lo tanto, si esta falla, el proceso educativo, no está llevándose a cabo como debiera. En esto sentido se debe hacer un gran trabajo de concientización con toda la comunidad Peñolense.
- La estructura familiar monoparental, crea condiciones no convenientes para la educación de los hijos, posibilitando unas dinámicas familiares con: Dificultades en el ejercicio de la autoridad, multiplicidad de roles, dejar los hijos al cuidado de otros, problemas de comportamiento y disposición a la transgresión.
- El papel de los pares [los amigos, los compañeritos, los chicos de su misma edad que comparten sus gustos y preferencias] no puede pasar desapercibidos en el acto de imaginar procesos de intervención a las problemáticas que se concretan en las familias, en la medida que son, en muchas ocasiones, más cercanos, y con mayor presencia en la vida de los hijos que los mismos padres, sin dejar de lado el papel dinamizador que en esas relaciones juegan las redes sociales.

- Lo que dificulta la resocialización, la reintegración y la instauración de una cultura de la paz al interior de las familias en un contexto de postconflicto en El Peñol, son las dificultades económicas, la falta de oportunidades laborales, la falta de procesos de intervención integral por parte del estado a partir de la ausencia de verdaderas propuestas educativas y sociales que no han podido consolidar una cultura de la convivencia pacífica y del respeto a la diferencia. Ello en el caso de El Peñol, está mediado por la falta de alternativas desde la Administración Municipal, donde ante la realidad de la familia y sus problemáticas, no se percibe en el actual Plan de Desarrollo 2016 – 2019, programas que la puedan intervenir: Por ejemplo existe allí una matriz de riesgos ciudadanos (Plan Desarrollo, El Peñol, 2017) con 8 conductas de riesgo, y aunque 4 de ellas corresponden a problemáticas que se concretan en el ámbito familiar, como maltrato a niños, niñas y adolescentes, abuso sexual, violencia (psicológica y económica) hacia el adulto mayor, y violencia contra la pareja, no se identifican, ni se plantean alternativas de intervención al interior de la institución familiar Peñolense.



## BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del Municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(1), 1-19. doi:<http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/311/181>
- Andolfi, M. (1993). *Terapia familiar. Un enfoque interaccional*. Barcelona, Cataluña, España: Editorial Paidós Ibérica. Recuperado el 2018
- Arriagada, I. (Agosto de 2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. (CEPAL, Ed.) *Revista de la CEPAL* 77(77), 143-161.
- Belardelli. (2008). *En P. Donati, perché "la" famiglia? le rispose della sociologia relazionale*. Siena: Cantagalli.
- Bernal, A. (Diciembre de 2009). Autoridad, familia y educación. *Revista española de Pedagogía*, 67(244), 514. Obtenido de <http://www.revistadepedagogia.org/Nº-244-septiembre-diciembre-2009/Autoridad-familia-y-educacion.html>)
- Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño. (2016). Agendas estratégicas de competitividad y sostenibilidad para las rutas turísticas del oriente Antioqueño. *Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño.*, 100.
- Carvajal, G. (. (s.f.). *Día de mercado un Domingo en el parque del Viejo Peñol*. El Colombiano, El Peñol.
- CNMH. (2016). *¡Basta ya Colombia!: Memorias de guerra y dignidad*. 20.
- Connas, L. (Junio de 1967). *El test del dibujo de la familia en la práctica médico - pedagógica*. Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Editorial kapelusz, s.a. Obtenido de

<https://archivosuni.files.wordpress.com/2015/11/corman-louis-test-del-dibujo-de-la-familia-en-la-practica-medico-pedagogica.pdf>

Const., 1991, art 42. (s.f.). *Constitución Nacional de Colombia 1991*. Bogotá: Senado de la República.

Children, H. (2015). *Healthy Children.org*.

de Klok, A. D.-4.-j. (s.f.). El derecho internacional de familia en la posmodernidad. *Biblioteca virtual para la familia*, 41-42. Recuperado el 22 de Enero de 2018, de [https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/Archivos/bibliotecaVirtual/familia/Familia\\_para\\_Costa\\_Rica.pdf](https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/Archivos/bibliotecaVirtual/familia/Familia_para_Costa_Rica.pdf)

Defensoría del Pueblo. (2018). *Defensoría del Pueblo*. Recuperado el 2019, de <http://defensoria.gov.co/public/pdf/DUDDHH2017.pdf>

DNP, D. N. (2 de Diciembre de 2016). *DNP*. Obtenido de <https://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Documents/Documentos%20de%20trabajo/Documento%20No%20%202%202016.pdf>

Duque, J. (s.f.). *Portada: Primer plan regional de Desarrollo Oriente Antioqueño 1963 - 1970. Museo Historia El Peñol*. Museo Histórico El Peñol, El Peñol.

Estévez, E. (2007). Estilos de comunicación familiar, actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela. *Psicothema*. 19 (1). 109. Recuperado el 9 de abril de 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/727/72719116.pdf>. *Psicothema*, 19(1), 109. Obtenido de (Estévez, E. (2007). Estilos de comunicación familiar, actitud hacia la autoridad institucional y conducta violenta del adolescente en la escuela. *Psicothema*, 19(1), 109. Obtenido de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/727/72719116.pdf>

Gil. (2016). Caracterización de las familias de la vicaría de San Simón y San Judas, oportunidades para la acción pastoral (Fase V del proyecto de caracterización de las familias en Rionegro). *Universidad Católica de Oriente UCO*,, 3-4.

Gil Valencia, W. J. (2018). *Familias en el Oriente Antioqueño* (1era ed.). (F. E. UCO, Ed.) Rionegro, Antioquia, Colombia: Universidad Católica de Oriente. doi:ISBN: 978:958-5518-06-3

Gobernación de Antioquia. (2014). *Anuario estadístico de Antioquia*. Obtenido de [antioquia.gov.co](http://antioquia.gov.co).

Gómez, R. C. (23 de Junio de 2003). El Posconflicto en Colombia: Desafío para la Psiquiatría. , Consultado el 24 de n. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(2). Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-745020](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-745020)

Gómez-Restrepo, C. (2013). El postconflicto en Colombia: Desafío para la psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(2), 130-132. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502003000200001&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502003000200001&lng=en&tlng=es)

Guerrero, M. (Abril de 2011). Afectación de la familia a causa del conflicto armado interno en Colombia. (F. d. derecho, Ed.) *Studiositas*, 6, 73-74. Recuperado el 23 de Septiembre de 2019, de <file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-AfectacionDeLaFamiliaACausaDelConflictoArmadoInter-459872.pdf>

Hernández S., R., & Fernández C., C. y. (2010). *Metodología de la investigación* (4ta edición ed.). Bogotá: McGraw-Hill.

INCOLPLAN & CODESARROLLO . (1963). *Instituto Colombiano de Desarrollo Integral INCOPLAN & Corporación Social de Desarrollo y BiPrimer Plan de Desarrollo Regional*

- para el Oriente Antioqueño 1963 – 1970.* (Vol. I). (I. & CODESARROLLO, Ed.)  
Medellín, Antioquia, Oriente Antioqueño: Editorial Gráficas Vallejo. Recuperado el 2020
- Kreuz, R. &. (17 de Octubre de 2010). Un café con Andolfi en Paris - entrevista a maurizio andolfi, experto en terapia familiar. *Consejo general de psicología de España.*, Parr 8. Obtenido de [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=3187](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3187)
- Marín, C., & Hincapié, D. (2016). *INSIDENCIAS DEL MAL USO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO TERCERO 1 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEON XIII DE EL MUNICIPIO EL PEÑOL ANTIOQUIA.* Tesis de grado, Institución Educativa León XIII, Antioquia, El Peñol. Recuperado el 2020
- Marín, J. I. (29 de Noviembre de 2018). Las dinámicas familiares en la IE León XIII "El Peñol". (J. C. Giraldo, Entrevistador)
- Martínez M, M. (2005). *Investigación Etnográfica en Investigación.*
- Mesa Villa, J. F. (s.f.). *El Peñol sucumbiendo a las aguas.* Actualidad Oriente, El Peñol. Obtenido de [https://twitter.com/Actualidad\\_O/status/1009961538634113024/photo/1](https://twitter.com/Actualidad_O/status/1009961538634113024/photo/1)
- Minuchin, L. S. (1998). *El arte de la terapia familiar.* Barcelona. : Paidós.
- Minuchin, S. ([1974] 2003). *Familia y Terapia Familiar* (8ava Edición ed.). México D.F., México: Gedisa. Recuperado el 2018
- Montenegro, H. (Agosto de 2015). *Problemas de Familia.* Obtenido de [resolverproblemasdefamilia.blogspot: https://resolverproblemasdefamilia.blogspot.com/](https://resolverproblemasdefamilia.blogspot.com/)
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.* (1° edición ed.). Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós. Recuperado el 12 de Octubre de 2019
- Municipio el Peñol. (2017). Plan de Desarrollo El Peñol 2016 - 2019 del Alcalde José Cirilo Henao.

Nardone, G. &. (2003). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*.  
Barcelona: Herder.

Navarrete, L. O. (2013). Estilos parentales y calidad de vida familiar en adolescentes con conductas disruptivas. *Ciencias psicológicas*, VII(1), 47-56.  
doi:<http://dx.doi.org/10.14482/indes.22.1.5144>

Nogues Pedregal, M. (Noviembre de 1995). Antropología y turismo rural, una contingencia necesaria. *Gazeta de Antropología*, 11(08), 1 - 9. doi:ISSN 0214 - 7564

Oficina del alto comisionado para la paz. (2016). *Oficina del alto comisionado para la paz, República de Colombia*. Bogotá. Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>

Oriente.com, M. (2020). *Panorámica Zona Urbana Nuevo Peñol*. Mi oriente.com, El Peñol.  
Obtenido de <https://blog.redbus.co/naturaleza/penol-penon-guatape/>

Peñol, C. E. (Intérprete). (29 de Noviembre de 2018). *Dibujo de la familia, Guía taller 16.1.1*. El Peñol, Antioquia, Colombia.

Peñol, C. E. (Intérprete). (29 de Noviembre de 2018). *Dibujo de la familia, Guía taller 5.1.1*. El Peñol, Antioquia, Colombia.

Peñol, C. E. (Intérprete). (29 de Noviembre de 2018). *Dibujo de la familia, Guía taller 7.1.1*. El Peñol, Antioquia, Colombia.

Peñol, C. E. (Intérprete). (29 de Noviembre de 2018). *Dibujo de la familia, Guía taller 8.1.1*. El Peñol, Antioquia, Colombia.

Peñol, C. E. (Intérprete). (29 de Noviembre de 2018). *Dibujo de la familia, Guía taller 9.1.1*. El Peñol, Antioquia, Colombia.

Peñol, C. E. (Intérprete). (29 de Noviembre de 2018). *Dibujo de la familia. Guía Taller 3.1.1*. El Peñol, Antioquie, Colombia.

Pérez Adán, J. (2001). *Diez temas de sociología. Vivir una sociedad familiar y humana*. Madrid: EIUNSA.

Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [PNUD]. (2010). Oriente Antioqueño, análisis de conflictividad. *PNUD*, 12-13.

PNUD. (2016). Oriente Antioqueño, análisis de conflictividad. 16 - 20.

Profamilia, R. d. (2015). Encuesta Nacional de Salud ENDS 2015. (Minsalud, Ed.) *Profamilia, Tomo 1*, 75. Recuperado el 30 de Noviembre de 2020, de <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2018/12/ENDS-TOMO-I.pdf>

República de Colombia. (24 de Septiembre de 2016). *Ministerio de la Protección Social*. Obtenido de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica\\_de\\_apoyo\\_y\\_fortalecimiento\\_a\\_las\\_familias-marzo2018.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_de_apoyo_y_fortalecimiento_a_las_familias-marzo2018.pdf)

Rettberg, A. (2012). Los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto. *Revista Universidad de los Andes*. Obtenido de LOS DILEMAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ PARA EL POSTCONFLICTO. [Anghhttps://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res15.2003.01](https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res15.2003.01)

Rodriguez C, H. L. (2008). El valor de la familia en estuantes universitarios en España. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 36(4). Recuperado el 1 de marzo de 2019, de <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=>

Scabini, C. (2007). *El cuidado de los vínculos Mediación familiar y comunitaria Facultad de Medicina. Universidda del Rosario. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. 294 p. (Colección Textos de Psicol. (C. p. González, Trad.) Bogotá, Cundinamarca, Colombia:*

Universidad del Rosario. Recuperado el mayo de 2019, de <http://editorial.urosario.edu.co/pageflip/acceso-abierto/el-cuidado-de-los-vinculos-mediacion.pdf>

Tizón, J. (1990). Atención Primaria de Salud y Psicoanálisis. (F. Barraquer, Ed.) *Tizón, JL: Atención PriSerie Monografías*(1), 91.

Torres, L. O. (2007). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 31-56.

Vásquez Rúa, C. I.-m.-5. (Febrero - Mayo de 2005). Las nuevas tipologías familiares y los malestares interrelacionales que se suscitan en ellas. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*(14).